

**La contabilidad gubernamental en la formación académica del programa de  
Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá**

María Yulieth Barrera Hernández

Julieth Mariana Pedraza Correa

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Programa de Contaduría Pública

Facatativá

Director: Irene González Espitia

24 Mayo de 2024

## **Dedicatorias**

Dedico el presente trabajo a mis padres Maria Correa, Augusto Pedraza, Maria Pedraza Villalobos y Jorge Pedraza Colorado, por ser mi apoyo incondicional para poder cumplir cada uno de mis anhelos, infinitas gracias por su cariño y amor que me han impulsado siempre a seguir adelante con mis metas y nunca desistir frente a las adversidades, ustedes han sido el pilar más grande de este logro.

También dedico este trabajo mi hermano Fernando, tíos Luisa, Cecilia, Ángel, Oscar y Adriana, gracias por ser la voz de aliento que me inspiro a nunca rendirme; de igual forma, quiero dedicarlo a Raúl Ávila, primos y demás familiares ya que cada uno ha sido parte fundamental en este proceso, sin ustedes todo esto no habría sido posible.

Mariana Pedraza Correa

Quisiera dedicar este trabajo principalmente a mi mamá Olga Hernández, cuyo apoyo fundamental e incondicional ha impulsado mi crecimiento, personal y académico; a mi papá Álvaro Barrera por sus consejos y esfuerzos. A mi hermana Diana Ortiz por ser mi mejor guía de vida y mi mayor ejemplo a seguir, a mi hermana Nayibe Barrera por todas las palabras de aliento y por ser mi mejor compañía. Infinitas gracias por creer en mí, por inculcar el valor del esfuerzo y la superación, por estar presente en cada uno de los momentos más alegres y retadores.

Así mismo, dedico este trabajo a mis sobrinos Samuel y Sara, quienes son una de las mayores fuentes de motivación en mi camino. Quiero que sepan que con perseverancia y esfuerzo siempre alcanzaran sus más grandes anhelos. Por último, pero no menos importante va dedicado a mi tío Henry Sánchez y abuela Mariela Hernández por estar siempre conmigo.

Maria Barrera

## **Agradecimientos**

Primeramente, agradecemos a Dios por permitir conocernos y vivir esta experiencia que nos ha dejado enseñanzas y grandes personas que han marcado cada una de nuestras vidas, agradecemos a la Universidad de Cundinamarca por ser la institución que nos ayudo a formarnos como personas y profesionales, a su vez damos gracias a la planta docente que brindo sus conocimientos y apoyo en este camino.

Así mismo, a nuestros amigos Valentina, Camila, Sebastián, Harold y Johan que estuvieron con nosotras dándonos apoyo emocional, risas, alivios y aventuras en los momentos estresantes de esta larga y retadora experiencia, gracias por las horas compartidas, por todos los trabajos realizados y las historias vividas.

## Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción .....	12
Capítulo 1.....	13
Planteamiento del problema.....	13
Pregunta de Investigación .....	15
Sistematización del Problema .....	15
Objetivos .....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos .....	16
Hipótesis.....	16
Justificación.....	17
Capítulo 2.....	19
Marcos Referenciales .....	19
Estado del Arte .....	19
Marco Teórico. ....	22

Marco Temporal .....	26
Marco Conceptual.....	26
Marco Espacial .....	27
Marco Legal.....	29
Capítulo 3.....	35
Diseño de la Investigación y Metodología.....	35
Línea de Investigación.....	35
Línea Translocal .....	35
Línea Complementaria .....	35
Tipo de Estudio.....	36
Método de la Investigación.....	36
Técnicas de Investigación.....	37
Fuentes de Investigación .....	38
Instrumentos de Recolección de Información .....	38
Fases del Proceso de Investigación .....	39
Población .....	40
Muestra .....	40
Capítulo 4.....	43
Contexto de la Contabilidad Gubernamental en Colombia.....	43
Estructura de la Contabilidad Gubernamental en Colombia .....	43

Estructura del Marco Normativo de Contabilidad Pública en Colombia .....	45
Catálogo General de Cuentas (CGC).....	48
Sistema Nacional de Contabilidad Pública.....	49
El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) .....	49
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público .....	50
Información a Reportar por Entidades Públicas a la CGN.....	51
Proceso de Consolidación de la Información .....	53
Revisión de Planes de Estudio de los Programas Académicos .....	55
Universidad de Cundinamarca.....	58
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO .....	59
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.....	60
Universidad Militar Nueva granada UMNG .....	61
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN .....	62
Universidad de la Salle .....	62
Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate).....	63
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano .....	64
Fundación Universitaria del Área Andina (AREANDINA).....	65
Aplicación de Encuesta Percepción de los Estudiantes de Contaduría Pública.....	66
Ficha Técnica de la Encuesta.....	66
Análisis de los Resultados.....	67

Conclusiones .....	74
Recomendaciones .....	76
Referencias.....	77
Anexos .....	88

## Contenido de Figuras

<i>Figura 1. Mapa Sabana Occidente de Cundinamarca.</i> -----	28
<i>Figura 2. Mapa Sabana Centro de Cundinamarca.</i> -----	28
<i>Figura 3. Formula de Intervalo de Confianza.</i> -----	41
<i>Figura 4. Muestra de estudiantes de Universidad de Cundinamarca.</i> -----	42
<i>Figura 5. Estructura del Estado Colombiano.</i> -----	43
<i>Figura 6. Régimen de la Contabilidad Pública.</i> -----	46
<i>Figura 7. Adaptación de estándares internacionales en Colombia.</i> -----	47
<i>Figura 8. Elección u obligatoriedad de Núcleos temáticos relacionados con Contabilidad Pública en las Instituciones de Educación Superior.</i> -----	57
<i>Figura 9. ¿En qué semestre te encuentras actualmente?</i> -----	67
<i>Figura 10. ¿Crees que la formación en contabilidad pública en tu programa académico está adecuadamente equilibrada con la formación en contabilidad privada?</i> -----	67
<i>Figura 11. ¿Consideras que los contenidos de tu plan de estudios abarcan adecuadamente las temáticas relacionadas con la contabilidad pública en Colombia?</i> -----	68
<i>Figura 12. ¿Crees que en tu plan de estudios se podría incluir electivas más orientadas hacia la contabilidad pública?</i> -----	69
<i>Figura 13. ¿Qué electiva crees que se podría implementar en el plan de estudios del programa académico de Contaduría Pública?</i> -----	70

## Contenido de Tablas

<i>Tabla 1. Normas Internacionales del Sector Público 2020</i> .....	50
<i>Tabla 2. Universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente y su relación de existencia de oferta del programa académico de Contaduría Pública.</i> .....	55
<i>Tabla 3. Instituciones de Educación Superior y su oferta de asignaturas enfocadas a la contabilidad en el sector público.</i> .....	56
<i>Tabla 4. Características del plan de estudios de la Universidad de Cundinamarca.</i> .....	58
<i>Tabla 5. Comparación UDEC y UNIMINUTO.</i> .....	59
<i>Tabla 6. Comparación UdeC y UNAD.</i> .....	60
<i>Tabla 7. Comparación UdeC y UMNG.</i> .....	61
<i>Tabla 8. Comparación UdeC y CUN.</i> .....	62
<i>Tabla 9. Comparación UdeC y Universidad de la Salle.</i> .....	62
<i>Tabla 10. Comparación UdeC y Unimonserate.</i> .....	63
<i>Tabla 11. Comparación Politécnico Grancolombiano.</i> .....	64
<i>Tabla 12. Comparación UdeC y AREANDINA.</i> .....	65
<i>Tabla 13. Ficha técnica de la encuesta.</i> .....	66
<i>Tabla 14. Propuesta curso complementario.</i> .....	71

## Resumen

Actualmente Colombia ha adoptado estándares internacionales en materia contable pública, lo que ha hecho que la formación del futuro contador se vea en la necesidad de orientarse a la realidad del país, siendo esto fundamental en las Instituciones de Educación Superior (IES), así pues, el objetivo principal es identificar la orientación de la contabilidad gubernamental en la formación académica de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá. Para llevar a cabo esta investigación, se emplea una metodología de enfoque mixto. Por un lado, se utiliza un enfoque cualitativo que se centra en la interpretación e indagación de los temas relevantes en contabilidad gubernamental. Por otro lado, se recopilan datos cuantitativos a través de una encuesta. Los resultados muestran una coherencia y similitud entre los temas tratados en la formación académica de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, y otras IES en la región de la Sabana-Centro Occidente de Cundinamarca, con la situación actual de la contabilidad en Colombia. Este hallazgo resalta la importancia de equilibrar la formación contable tanto del sector público como el privado resaltando las exigencias y estándares vigentes en el país.

**Palabras claves:** Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), contabilidad pública, formación académica, plan de estudio, electiva/optativa, Instituciones de Educación Superior (IES).

## **Abstract**

Currently Colombia has adopted international standards in public accounting, which has made the training of the future accountant necessary to be oriented to the reality of the country, being this fundamental in the Institutions of Higher Education (HEI), thus, the main objective is to identify the orientation of government accounting in the academic formation of the University of Cundinamarca, extension Facatativá. To carry out this research, a mixed approach methodology is used. On the one hand, a qualitative approach is used that focuses on the interpretation and investigation of relevant issues in government accounting. In addition, quantitative data are collected through a survey. The results show a coherence and similarity between the topics treated in the academic formation of the University of Cundinamarca, extension Facatativá, and other HEI in the Savannah-West Central region of Cundinamarca, with the current accounting situation in Colombia. This finding highlights the importance of balancing accounting training in both the public and private sectors, highlighting the country's current requirements and standards.

**Keywords:** International Public Sector Accounting Standards (IPSAS), public accounting, academic training, curriculum, elective/optional, Higher Education Institutions (HEI).

## Introducción

La contabilidad gubernamental se ha convertido en un campo de estudio fundamental para la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, convirtiéndose en un aspecto crucial en la actualidad, donde la rendición de cuentas y la transparencia son cada vez más relevantes. La presente investigación tiene como objetivo principal identificar la orientación de la contabilidad gubernamental en la formación académica de la Universidad de Cundinamarca, con el propósito de conocer su relación con la contabilidad pública en Colombia y la educación brindada con respecto a las universidades de Sabana Centro-Occidente.

El actual documento se encuentra dividido en capítulos, en el primero se identifica la problemática, los objetivos y la justificación de la investigación. Así mismo, en el segundo capítulo se realiza una revisión teórica en función del entorno nacional en materia de Contabilidad Pública, considerando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En el tercero, se encuentra la metodología que orienta el presente trabajo, enmarcando los métodos cualitativo y cuantitativo, igualmente se escoge la técnica basada en la observación y análisis documental de referencias bibliográficas encaminadas al tema tratado.

En el cuarto capítulo, se aborda el contexto de la contabilidad gubernamental en Colombia, del mismo modo, se relacionan las Instituciones de Educación Superior ubicadas en la Sabana Centro-Occidente que ofertan el programa académico de Contaduría Pública, realizando una comparativa con el fin de establecer las similitudes y semejanzas que se presentan con relación a la Universidad de Cundinamarca. Además, se aplica una encuesta que recoge la percepción de los estudiantes de Contaduría Pública frente a la formación sobre contabilidad gubernamental. Por último, se evidencian las conclusiones y propuesta sugerida.

## Capítulo 1

### Planteamiento del problema

La información financiera ha ido de la mano con los cambios que se establecen en materia normativa, es así como se ha adoptado estándares encaminados hacia la implementación de las NIIF (Normas internacionales de información financiera) y las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), logrando de esta manera presentar la información con los parámetros determinados, entendibles a nivel global y que dan apertura a nuevos mercados mucho más competitivos.

La contabilidad como disciplina busca informar sobre la situación económica y financiera de las entidades, partiendo de hechos económicos reales. De este modo, logra suplir las necesidades de los interesados e inversionistas que por medio de información relevante y confiable toman decisiones. Con relación al sector público, la contabilidad ha sido de gran influencia en el mejoramiento de la calidad, claridad y transparencia de la información, lo que permite una mejor toma de decisiones en aspectos que involucran los recursos públicos.

La transición de los estándares internacionales no ha sido nada fácil para el profesional contable, puesto a que son varios retos que este ha tenido que asumir, como el adquirir todo el conocimiento necesario para estar en contexto con los nuevos cambios.

De acuerdo con Cano Mejía y Arias Suárez (2018), la contabilidad gubernamental en Colombia ha tenido importantes acontecimientos que impactan el prestigio de la administración de los recursos públicos, como lo son los actos de corrupción que dejan a un lado la transparencia, el control y la gestión financiera, es así como surge la necesidad de tener un mayor

conocimiento de este tipo de contabilidad, permitiendo de esta manera, que se tenga más control de las operaciones ejecutadas en el sector.

Con el cambio legal que rige a la contabilidad, los programas académicos han empezado adaptar estos marcos normativos, a pesar de que las instituciones de educación superior implementan núcleos temáticos encaminados hacia la transmisión de conocimiento normativo internacional, aplicables en el ámbito público, en algunos casos hace falta más énfasis que permita garantizar que el futuro profesional saldrá al campo laboral a suplir las necesidades del mercado, dejando a un lado la operatividad y aumentando el ser más estratégico. (Actualícese, 2019)

Según Viloria De La Torre (2020), se ha hecho evidente la vinculación de las universidades frente a las Normas internacionales de información financiera (NIIF), notándose que en sus mallas curriculares no se ha percibido lo mismo con las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público (NICPS), por lo tanto, se tiene una tendencia hacia el enfoque de carácter privado, dejando a un lado la importancia académica sobre temas relacionados a el sector público que permitirían al futuro profesional conocer sobre el manejo y administración en este ámbito.

Bajo este orden de ideas, la presente investigación pretende identificar la orientación que tiene el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, en relación con la contabilidad gubernamental, pues si bien, sus núcleos temáticos enfocan temas muy completos y relevantes, surge la necesidad de tener la posibilidad de contar con un curso complementario que permita continuar con los conocimientos adquiridos, con el fin de no percibir un desequilibrio entre las temáticas abordadas de la contabilidad pública con respecto a la privada.

**Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la orientación que tiene la universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá frente a la contabilidad gubernamental en su formación académica del programa Contaduría Pública?

**Sistematización del Problema**

¿Qué contexto enmarca la contabilidad gubernamental en Colombia?

¿Cuáles son las principales similitudes y divergencias que tiene la contabilidad gubernamental en el plan de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca, frente a universidades de la Sabana Centro-Occidente?

¿Qué percepción tienen los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, sobre la Contabilidad Gubernamental en su formación académica?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar la orientación de la contabilidad gubernamental en la formación académica de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá.

### **Objetivos Específicos**

Describir el contexto que enmarca la contabilidad gubernamental en Colombia.

Establecer similitudes y diferencias en los núcleos temáticos de la contabilidad gubernamental del plan de estudio del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, frente a las Universidades de Sabana Centro-Occidente.

Recopilar información sobre la percepción de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, en cuanto a la Contabilidad Gubernamental en su formación académica.

## **Hipótesis**

Se logra determinar que las universidades de la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca tienen una tendencia hacia los mismos núcleos temáticos respecto a la contabilidad gubernamental.

Se afirma que los estudiantes de Contaduría Pública exponen que ha faltado un equilibrio en la formación académica, en lo que compete a la contabilidad pública frente a la privada.

Se identifica que los estudiantes están de acuerdo con la adopción de una asignatura electiva o curso complementario que les permita ampliar su conocimiento en materia contable pública.

## **Justificación**

La contabilidad gubernamental tiene como fundamento otorgar a las entidades estatales información financiera veraz y confiable, que aporte a la toma de decisiones sobre la gestión económica y la rendición de cuentas, generando así mayor control sobre los recursos destinados al sector público.

En Colombia, a lo largo del tiempo se ha identificado malos manejos que involucran el presupuesto y recursos públicos, lo cual, ha encadenado una serie de dificultades sociales que impactan al mayor porcentaje de la comunidad, trayendo consigo una ola desviación de capital por niveles bajos de regulación que tienen falencias en la aplicabilidad de sanciones o medidas correctivas cuando se presentan estos hechos. (Rojas Santana, 2016)

Así mismo, otro de los factores claves es el desconocimiento del manejo de la contabilidad gubernamental por parte del profesional contable, lo que limita el adquirir conocimientos nuevos, haciendo que se abstenga a desarrollar herramientas técnicas y conceptuales que incidan a la credibilidad de la información estatal, pues si bien, una de las características del contador es cuidar los intereses económicos de la comunidad, mediante estrategias que vayan en pro de estos, además de que fomenten la confianza que genera la fe pública que el profesional contable otorga. (Ley 43, 1990)

La formación contable prima como uno de los factores de relevancia para suplir dichos vacíos que se tienen frente a la contabilidad Gubernamental, pues como instituciones fomentadoras del conocimiento permiten que los futuros profesionales estén alineados con las necesidades y demandas del mercado laboral. Ahora bien, aunque la Universidad de Cundinamarca ofrece un amplio temario en las asignaturas orientadas a la contabilidad

gubernamental, se considera que los temas son de gran relevancia por lo tanto necesitan de más tiempo para abordarlos, con el fin de que el estudiante pueda seguir con la continuidad de sus conocimientos.

Se considera importante el desarrollo de la presente investigación, dado a que tiene una relevancia educativa y social, ya que contribuye a formar profesionales capaces de afrontar desafíos en materia de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; además de permitir la apertura al mercado laboral en entidades públicas mejorando la calidad en su manejo y el bienestar de la sociedad.

## Capítulo 2

### Marcos Referenciales

#### Estado del Arte

La contabilidad gubernamental en Colombia ha experimentado un avance significativo en las últimas décadas, impulsada por la adopción de estándares internacionales conjunto al impulso de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. En este contexto, surge la importancia de revisar los estudios enfocados sobre este tema, con el ánimo de servir como guía en la presente investigación.

A través de este estado del arte, se pretende ofrecer un panorama de la contabilidad gubernamental en Colombia, identificando las áreas de investigación en las que se encamina los estudios y análisis frente a la claridad en la rendición de cuentas y la eficiencia en el manejo de los recursos.

La contabilidad pública brinda información relevante, ya que como bien sostiene Quiceno (2020), en su investigación denominada “*Análisis del resultado de la consolidación de la Información Contable Pública y su incidencia en la toma de decisiones de carácter financiero y público en Colombia*”, esta desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones financieras y públicas, mediante dicha información recolectada se elaboran los estados financieros proporcionados a las entidades de control para que sean analizados y aprobados, con el propósito de que se tenga conocimiento de la situación financiera de las entidades de orden público, aportando no solo al cumplimiento de objetivos sino a la elaboración de proyecciones y comparativos, que aporten a disminuir la incertidumbre económica y optimicen el manejo de los recursos públicos.

Como bien sostiene Hernández Muñoz y Pardo Gonzáles (2017), es su documento titulado “*Apoyo en los análisis, verificación y operación en procesos contables en la secretaría de hacienda en la alcaldía municipal de Fusagasugá*”, la contabilidad en el sector público aporta una amplia verificación y análisis en cada uno de los procesos contables que tienen las entidades estatales, permitiendo de este modo llevar una planificación adecuada de las actividades conjunto con el desarrollo de los múltiples contenidos de los planes financieros, operativos y de inversión que se crean. Sin embargo, una de las falencias encontradas en el sector hace énfasis en que no se tiene orden en la información registrada.

Agregando a lo anterior, se evidencia que no se tiene en cuenta la importancia de una adecuada capacitación en los sistemas o softwares contables que se manejan en estas entidades, lo que genera un retraso en las entregas de información.

Las entidades de orden público como alcaldías se ven obligadas a implementar un modelo de control interno que sirva como herramienta de apoyo en el cumplimiento de objetivos, optimización en la planeación, gestión, evaluación y seguimiento de actividades, de esta manera Montaña y Ramírez (2019), exponen en su trabajo investigativo nombrado “*Actualización de procesos y procedimientos en la secretaria de hacienda y tesorería alcaldía municipal Villa de San diego de Ubaté año 2019*” que el contar con un sistema de control aumenta la eficacia y efectividad de los procesos, logrando que la información sea confiable y relevante. Asimismo, sostiene que es de gran importancia la constante actualización en los procedimientos contables, de tesorería y presupuesto que se tienen, puesto que estos tienden a cambiar su funcionamiento continuamente.

Martínez Guaqueta (2022), en su trabajo denominado “*Apoyo En Las Diferentes Áreas De La Secretaría de Hacienda Del Municipio de Funza*”, aborda de manera más detallada los

procesos, plan de acción y directrices enfatizadas en el área de tesorería y contabilidad de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Funza, en el desarrollo de dicho trabajo se determina la importancia de conocer el manejo del sistema contable público desde una perspectiva teórica y práctica, puesto a que amplía no solo los conocimientos sino la proyección laboral que tienen los contadores públicos.

Chingate Novoa y González (2020), respecto a su trabajo denominado “*Impacto de la adopción de las normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las cuentas por cobrar de la Alcaldía de Jerusalén*”, realiza un proceso de análisis de la adopción de normas enfocados en el rubro de cuentas por pagar, además de constatar que la alcaldía de Jerusalén cumple las funciones estatales bajo los términos económicos y jurídicos que rigen en el sector. Allí se concluye la importancia de la aplicación de los estándares internacionales como el fortalecedor de las prácticas contables que fomenta la transparencia de las finanzas públicas, añadiendo que con la reclasificación de las cuentas se tiene mayor comprensión y confiabilidad de los rubros presentados.

La contabilidad en el sector público es de gran importancia, ya que con su correcto manejo lleva a un adecuado control de los recursos con el fin de una rendición de cuentas efectiva, una de las limitantes más grandes que se encontró es el desconocimiento de los procedimientos que se realizan en el sector.

Al llevar a cabo el desarrollo del estado del arte se encuentran trabas en la obtención de la información sobre estudios realizados referentes a la orientación de la contabilidad gubernamental en la formación contable en Colombia, puesto a que la mayoría de los proyectos se centran en otros aspectos enfocados a la adopción de estándares internacionales de contabilidad para el sector público.

## **Marco Teórico.**

### ***Contabilidad***

La contabilidad es una actividad tan antigua como la misma humanidad, la cual surgió de la necesidad de llevar un registro de cuentas con el fin de tener organización y control sobre los recursos económicos, esto se evidenció gracias a los elementos de arcilla que con el paso del tiempo se han ido encontrando, allí reposaban todos los cálculos realizados para conocer aquello que poseían y de la misma manera saber que necesitaban. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023)

La contabilidad se considera como un universo de conocimientos, una ciencia economía cuyo objetivo es realizar una predicción, descripción y análisis de forma cualitativa y cuantitativa de la información, utilizando diversos métodos que logran cubrir las necesidades financieras de planificación y control, sirviendo como una herramienta relativa para la toma de decisiones (Niño Galeano y García Fronti, 2023)

### ***Contabilidad Gubernamental***

La contabilidad gubernamental según Quintero Rivera (2023), es aquella encargada de administrar la gestión financiera y contable de los recursos públicos, resaltando en ella una rendición de cuentas transparente, clara y eficiente, para que sean llevadas a cabalidad por entidades públicas o que manejen recursos del sector; de la misma manera en que sean vigilados cada uno de sus procesos por los organismos de control correspondientes.

Olano Pinedo y Pisco Del Águila (2021), añade que la administración gubernamental necesita la formulación e implementación de políticas contables que sean aplicables de manera uniforme a todas las entidades del Sector Público. Es de esta manera que se establece un marco

general que servirá como base para la aplicación de normas contables generales y específicas que se emitirán adicionalmente para la gestión pública.

### ***Políticas Contables Gubernamentales***

Huatuco Daza (2017), establece que las políticas contables gubernamentales son principios y procedimientos específicos, acogidos por una entidad con el objetivo de preparar y presentar sus Estados Financieros, estas políticas actúan como estándares que buscan la unificación de diversos aspectos del proceso contable relacionados con los hechos económicos de la entidad, con la adecuada implementación de estas políticas, se garantiza que los registros contables se reflejen de manera clara y transparente respecto a la situación financiera de los entes públicos.

De acuerdo con el Departamento Nacional De Planeación DNP (2023), las políticas contables son *“los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros”*, por lo general están integradas en los marcos normativos que son utilizados para cada entidad, estas deben ser transparentes y uniformes con su campo de acción, de igual forma estas políticas se pueden realizar con base de juicio profesional teniendo en cuenta la naturaleza y actividad de la compañía.

### ***Plan General de Contabilidad***

De acuerdo con Pulgarín Giraldo y Cano Pabón (2017), el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) es un marco normativo-contable que establece los principios aplicables a entidades del sector público que llevan contabilidad y presentan informes financieros, su

finalidad es garantizar la conformidad y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, permitiendo una adecuada rendición de cuentas y supervisión de las finanzas públicas.

El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), define los principios determinados para el registro de las operaciones contables donde prima el principio del devengo o causación, en relación con lo establecido en los estándares internacionales, así mismo, orienta la determinación de los momentos en que se debe registrar los ingresos y gastos. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023)

### ***Formación Contable en las Instituciones con Relación a la Contabilidad Pública.***

De acuerdo con Díaz Jiménez y Rico Bonilla (2021), el proceso de formación en donde más se ha prestado atención a la contabilidad gubernamental es en Estados Unidos, comparándolo un poco con la orientación que se realiza en Colombia, esta es muy escasa frente a lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, pues sugiere que debería existir un refuerzo de los conocimientos que contextualizan no solo el manejo contable estatal, sino todas aquellas problemáticas gubernamentales que se derivan, sirviendo esto como un espacio para que el futuro profesional pueda dimensionar el manejo y decisiones que allí se toman, con el fin de que conozca la importancia del adecuado que hacer público.

La formación del capital humano se ha convertido en una pieza fundamental para afrontar los retos que trae consigo las nuevas tecnologías que van enfocadas hacia la internacionalización, el papel que juegan las instituciones de educación superior dentro del ámbito formativo y competitivo es de gran importancia, pues el conocimiento que estas transfieren al ser humano logra el desarrollo competente del mismo.

El enfoque de esta contabilidad se convierte en una fuente importante de cambios en las instituciones estatales, además de esto, con la convergencia de las Normas Internacionales en la

Contabilidad Pública Colombiana se ha creado un reto en la educación como contador público, ya que son muy pocos los profesionales que tienen las capacidades para generar un análisis crítico en la información financiero que permita la toma de decisiones con fines de control y gestión de los recursos públicos.

Si bien, desde la parte educativa se ha ido implementando los estándares internacionales en el plan de estudios, no se ha tenido un énfasis en la parte procedimental, práctica o en aspectos que motive al estudiante a indagar más sobre está y que le permita conocer su importancia.

### ***Electiva/Optativa***

Las asignaturas electivas/optativas son aquellas que se incluyen en el plan de estudios, de las cuales el estudiante puede tomar una elección de un grupo; los contenidos de estas van orientados a los gustos e intereses de los estudiantes permitiéndoles profundizar, actualizar o ampliar temas relacionados con su profesión. (García de la Vega, Reyes Abreu, y Almaguer Zayas, 2013)

Estas asignaturas otorgan a los estudiantes la flexibilidad de elegir materias que se alinean con sus intereses y objetivos, encaminados a su orientación académica, permitiéndoles profundizar en áreas específicas de su campo profesional, actualizar sus conocimientos o explorar nuevos temas relacionados.

De acuerdo con Ladino Villegas, Rivera Quiguanás, y Villalobos Chavarro (2023), las líneas de profundización son medios donde se pretende adquirir conocimientos específicos de manera extensiva y no superficial, desarrollando en el estudiante la capacidad investigativa,

además de ciertas habilidades que le permiten crear una riqueza de saberes con un contraste entre la teoría y la práctica.

### **Marco Temporal**

La presente monografía se delimita en el marco del periodo académico 2024-1, considerando a los estudiantes inscritos de séptimo a noveno semestre del programa académico de Contaduría Pública, de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá. Así mismo, a las asignaturas relacionadas a la contabilidad pública encontradas en los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior, ubicadas actualmente en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca.

### **Marco Conceptual**

El estado para Romero (2019), es un territorio delimitado que está constituido bajo legalidad del poder político y normativo que fomentan el orden social, enfocado hacia una convivencia sana y armónica, en donde prima la libertad de cada uno de los individuos que la componen, además, se entiende que este es el responsable de la administración pública.

Tradicionalmente, los gobiernos nacionales y locales se han enfocado hacia las políticas y modelos presupuestales, dejando a un lado las prácticas contables, allí no se tenía confiabilidad en la información puesto a que la contabilidad que predominaba hacía que existiera un vacío en transparencia y control sobre la gestión financiera, es así como al tener la necesidad de contar con herramientas útiles para tener una perspectiva real sobre los hechos económicos y el manejo del recurso públicos, se van teniendo en cuenta como referente normativas que regulan la contabilidad en el sector, como las International Public Sector Accounting Standards (IPSAS). (Díaz Jiménez y Bonilla Rico, 2020)

En Colombia, la contabilidad pública está conformada por la Contaduría General de la Nación y entidades estatales, organizaciones descentralizadas, representadas como personas jurídicas la cuales manejan los recursos públicos del estado.

Para Mora Torres (2017), el sistema de información contable tiene naturaleza de informar acerca de las transacciones permitiendo el manejo de la información que aporta al ser más eficientes y competidos en los sectores económicos, por lo tanto, es importante que este se acople a las necesidades de la compañía, suministrando datos importantes para la toma de decisiones en su gestión financiera.

Una de las características fundamentales de esta, es la comprensibilidad y utilidad para la interpretación de los datos con el fin de la toma de decisiones claras, confiables y de fácil entendimiento; de acuerdo con Mora Torres (2017), la información es aquella que permite conocer cuáles son los recursos y obligaciones que tiene la entidad que apoya al área administrativa a tener una organización y planeación para el direccionamiento de la compañía.

### **Marco Espacial**

El ámbito donde se encamina la presente investigación se centra en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, delimitando las Universidades que ofertan el programa académico de Contaduría pública, tomando este referente como objeto de estudio para analizar las similitudes y divergencias que se generan en los planes de estudio con respecto a las asignaturas enfocadas hacia la contabilidad gubernamental o sus semejantes al sector público.

De igual forma, se toma como base este espacio geográfico puesto a que las ubicaciones de las universidades son estratégicas y de cercanía a los municipios aledaños a la capital del país, haciendo que el acceso a la educación superior se facilite en relación con los medios de

transporte y los costos de vida, sumando las posibilidades de las ofertas laborales que se encuentran disponibles en el sector.

*Figura 1. Mapa Sabana Occidente de Cundinamarca.*



*Nota. La inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo de Sabana Occidente. Por Arévalo (2011).*

*Figura 2. Mapa Sabana Centro de Cundinamarca.*



*Nota. Mapa municipio de Cundinamarca. Provincia Sabana Centro v.4. Por Cámara de Comercio de Bogotá (2021)*

Así pues, se encontraron 20 Instituciones de Educación Superior entre las que se destacan las siguientes: Fundación Educativa San Juan Bautista, Universidad de Cundinamarca, Escuela de Comunicaciones Militares, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Fundación Universitaria Agraria de Colombia (UNIAGRARIA), Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD), Fundación universitaria del área andina (AREANDINA), Universidad Militar Nueva granada, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (ESUFA), Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de la Salle, Instituto Caro y Cuervo, Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate), Universidad de la Sabana, Universidad Católica de Colombia, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Fundación Tecnológica de Madrid, Universidad Manuela Beltrán (UMB) y la Fundación Universitaria San Martín.

### **Marco Legal**

El marco legal regulador de la contabilidad gubernamental en Colombia se establece mediante diversas normativas y disposiciones legales, en donde se encuentran leyes y resoluciones que se adaptan a las exigencias de la gestión pública.

#### ***La Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 354***

Se menciona en este artículo que en el Estado Colombiano habrá un Contador General de la Nación perteneciente a la rama judicial, este deberá integrarse a las entidades descentralizadas; unas de las principales funciones que debe desempeñar el Contador General de la Nación de unificar, concentrar, precisar y especificar la contabilidad gubernamental, mediante la preparación con transparencia el balance general y establecer qué normas contables se puedan implementar en el país. (Constitución Política de Colombia, 1991)

***La Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 270***

La Constitución Política de Colombia (1991), establece mediante este artículo la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública, además de que establecerá un sistema en el cual tendrá como punto focal el control fiscal.

***Ley 298 de 1996***

Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia. (Ley 298, 1996).

Art1. Contaduría General De La Nación: Mediante este artículo se menciona que mediante el contador general de la nación se vigilara y coordinara la Contaduría General de la Nación. Art 4. Funciones de la Contaduría General de la Nación: Se estipulan las funciones principales de la contaduría general de la nación dando así su base primordial que son las políticas, principios y normas de la contabilidad para el sector público.

***Ley 489 de 1998***

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Ley 489,1998)

***Normas Internacionales De Contabilidad Para El Sector Público NICSP***

Las NICSP son un conjunto de normas contables diseñadas para ser utilizadas por las entidades gubernamentales y otras organizaciones del sector público en todo el mundo. Estas

normas establecen principios y directrices contables específicas para el sector público con el fin de mejorar la calidad de la información financiera y promover la transparencia y la rendición de cuentas. (Reyes Reinoso, Reyes Cárdenas y Cárdenas Muñoz, 2019)

### ***Ley 951 de 2005***

Tiene como objetivo estipular las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal. (Ley 951, 2005)

### ***Resolución 248 de 2007***

Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. (Resolución 248, 2007). Artículo 2. Revela información a reportar por las entidades contables públicas, dicha información sólo será reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

### ***Ley 1314 de 2009***

Para Avellaneda Bautista (2010), la Ley 1314 del 2009 en Colombia tiene como objetivo principal la adopción de normas internacionales de contabilidad (NIIF). Esta legislación busca mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera, estableciendo un marco conceptual y responsabilidades claras para los contadores públicos. Además, crea el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para supervisar la adopción de normas contables y fortalecer la contabilidad en el país.

### ***Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad***

Establece pautas y principios fundamentales que los contadores deben seguir para asegurar la objetividad y profesionalismo en su práctica, por esto busca garantizar el comportamiento ético y la integridad del profesional contable. (Consejo de Normas Internacionales de Ética, 2009)

### ***Resolución 414 de 2014***

Esta resolución presenta las regulaciones legales que se aplican a empresas que no están listadas en el mercado de valores y que no manejan ni captan fondos del público. Además, establece normativas para su inclusión en el régimen de contabilidad pública. También detalla las pautas para reconocer, medir, revelar y presentar los eventos financieros de manera clara y precisa. (Resolución 414, 2014)

### ***Resolución 533 de 2015***

Mediante la resolución 533 de 2015 se agrega una estructura de marco normativo para entidades de gobierno, en esta podemos encontrar el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, los procedimientos contables, guías de aplicación y el catálogo general de cuentas, además que la Contaduría General de la Nación es la encargada de clasificar que entidades estarán bajo esta resolución. (Resolución 533, 2015)

### ***Resolución 467 de 2016***

En la presente resolución se dan a conocer los cambios y la creación de nuevas cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para

empresas que cotizan en el Mercado de valores y que administran el ahorro público. (Resolución 467, 2016)

***Resolución 468 de 2016***

En la resolución 468 de 2016 establece nuevas cuentas y subcuentas en la estructura del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del gobierno, con temas relacionados con el sistema general de regalías y la movilización de activos, es por esta razón que se realizan cambios significativos para la transición de las normas internacionales a las nacionales. (Resolución 468, 2016)

***Resolución 037 de 2017***

En la presente resolución muestra que el régimen de Contabilidad Pública incorpora el Marco Normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que administren Ahorro del Público, este marco se encuentra conformado mediante el marco conceptual para la información financiera, las Normas de Información Financiera, el catálogo general de cuentas y finalmente la doctrina contable pública. (Resolución 037, 2017)

***Resolución 156 de 2018***

Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación (Resolución 156, 2018)

***Resolución 063 de 2023***

Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y

respecto de todo tipo de recursos públicos, para la vigilancia y el control fiscal de las finanzas y contabilidad públicas. (Resolución 063, 2023)

## Capítulo 3

### Diseño de la Investigación y Metodología

#### Línea de Investigación

Teniendo en cuenta el acuerdo 009 del 04 de junio del año 2021 del Consejo Académico “Por el cual se adoptan las líneas Translógicas de la Universidad de Cundinamarca”, para la presente investigación tiene afinidad con las siguientes líneas:

#### Línea Translocal

Gestión, emprendimiento, organizaciones sociales del conocimiento y aprendizaje

#### Línea Complementaria

Gestión contable y financiera

### **Tipo de Estudio**

En el presente trabajo se aplicó el tipo de investigación descriptiva, de acuerdo con Nieto (2018), esta tiene como objetivo la recolección de datos enfocados hacia aspectos propios de personas o instituciones, lo que permite detallar características y propiedades logrando responder las diversas preguntas que se generan durante la investigación; es así como se realiza la recopilación de información de planes académicos de las Instituciones de Educación Superior.

Se toma este tipo de estudio puesto a que permite la recolección de la información relacionada a los planes académicos de las Instituciones de Educación Superior, especificando sus características, asignaturas o líneas de profundización encaminadas hacia la contabilidad pública. Así mismo, es utilizada para identificar las percepciones de los estudiantes frente a su formación contable pública, realizando de este modo, un análisis de sus opiniones con el fin de proponer una línea de profundización o curso complementario que supla sus necesidades estudiantiles.

### **Método de la Investigación**

El presente trabajo cuenta con un enfoque de investigación mixto, en cuanto a los términos cuantitativos, se utiliza en la encuesta para la recolección de datos y su posterior análisis, para Ortega (2018), el enfoque cuantitativo permite examinar información que fundamenta los conceptos que se tienen en la hipótesis, comprobando la veracidad de estas y de las teorías estudiadas, utilizando análisis estadísticos que pretende tener resultados claros y que generen nuevos conocimientos.

Así mismo, la investigación cualitativa va encaminada hacia la interpretación e indagación sobre temas propios de la contabilidad gubernamental que aportan a la

contextualización teórica, por medio de estudios relacionados a la documentación literaria. Haciendo uso de esta en la realización de la descripción del contexto en que se encuentra la contabilidad gubernamental en Colombia, de igual forma, se hace relevante en el estudio de las divergencias y similitudes de los planes académicos de las Universidades de Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, con respecto a su oferta de asignaturas relacionadas a la contabilidad gubernamental.

### **Técnicas de Investigación**

La técnica escogida se enfoca en la observación indirecta y análisis documental de referencias bibliográficas encaminadas hacia temas relacionados con los elementos de la monografía, llevando consigo teorías, conceptos y exposiciones de diferentes autores que permiten la construcción de conocimiento por medio del desarrollo de nuevas habilidades y técnicas, que fomentan la argumentación desde diferentes puntos de vista.

Para Torres, Paz y Salazar (2019), la técnica de observación indirecta es una fuente de información en la cual los datos obtenidos no necesariamente proporcionados por el investigador, allí se tienen como bases los cuestionarios y encuestas para la obtención de datos necesario que permiten continuar con la investigación.

Otra técnica tomada es el análisis documental, la cual permite adquirir conocimientos relevantes sobre la contabilidad gubernamental, pues está encaminada hacia la observación de documentos donde se toman en cuenta conceptos según autores, permitiendo así tener mayor claridad sobre el tema mencionado y conocer la importancia de este.

Desde la perspectiva de Figueroa (2020), la investigación documental contempla un acercamiento indirecto de la realidad, puesto que se basa de fuentes secundarias que ya tuvieron

un proceso en su información, accediendo a datos disponibles de fuentes literarias o audiovisuales sin tener que cambiarlas ni modificarlas, únicamente se analizan los recursos obtenidos.

El proceso que se lleva a cabo en esta técnica de investigación se basa esencialmente de documentos teóricos derivados de diversas fuentes de investigación, donde a partir de esto se genera conocimiento crítico por el análisis e interpretación de información partiendo de la lectura y la escritura, dado que estas aportan a la construcción de indagaciones y archivos que serán de gran aporte a la hora de generar nuevos conocimientos.

### **Fuentes de Investigación**

La monografía está enfocada hacia la utilización de información primaria y secundaria que permitan recolectar múltiples tipos de documentos brindando así, conocimientos útiles para llevar a cabo la investigación; García (2019), expone que la información obtenida mediante la fuente primaria es original, que ha sido publicada por primera vez y no ha tenido intervención alguna por otros autores, se consideran los libros, revistas científicas, documentos oficiales, encuestas, observación, entre otros.

Según Maranto Rivera y González Fernández (2015), define las fuentes secundarias como aquellas que presentan una interpretación o síntesis de la información, convirtiéndolas en instrumento de búsqueda concreta en donde se enfatizan las enciclopedias, reseñas, páginas web, bases de datos etc., que en ocasiones hacen más comprensible la información.

### **Instrumentos de Recolección de Información**

El instrumento tomado en esta investigación es la encuesta en línea que permite conocer la opinión de la población objetivo acerca de la percepción que tienen frente a la educación

contable pública, brindada por la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá, en su programa académico Contaduría Pública, además de su deseo de poder abarcar más temas relacionados hacia este sector.

### **Fases del Proceso de Investigación**

La investigación se inicia con la recolección de información bibliográfica referente al contexto de la contabilidad gubernamental, permitiendo dar desarrollo al primer objetivo, allí se revisó bases de datos documentales en sitios web, trabajos de grado y libros, así mismo, consultas de las normativas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Para el segundo objetivo, se realizó la búsqueda de diferentes universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente, filtrándolas en aquellas que ofertaran el programa académico de Contaduría pública, así pues, se indaga sobre los planes de estudios verificando la existencia de algún núcleo temático relacionado a la contabilidad pública. Finalmente, con la información adquirida se compara estos pensum con el de la Universidad de Cundinamarca, determinando las similitudes y divergencias que estas cuentan.

Con respecto al tercer objetivo, se desarrolla mediante la aplicación de una encuesta orientada a conocer la percepción de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, tomando una muestra de 97 estudiantes con ubicación semestral de séptimo a noveno. De acuerdo con la observación de los resultados, se propone un modelo de línea de profundización encaminada hacia temas relacionados a la contabilidad gubernamental, el cual también podrá ser adoptado como un curso complementario.

## **Población**

Para Gamboa (2018), la población es un conjunto de elementos del cual se interesa tener algún tipo de conclusión permitiendo realizar un análisis o inferencia, llevando así a la toma de decisiones respecto a una situación en específico, estos elementos se obtienen mediante la opinión de personas. Se caracteriza por tener una cobertura total, lo que ocasiona que en las investigaciones desarrolladas se seleccione una parte específica de la misma para tener mayor acceso.

La población requerida para esta investigación son las universidades que se ubican en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, lo referente a la encuesta la población son los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, ubicados en séptimo, octavo y noveno semestre del programa de Contaduría Pública.

## **Muestra**

La muestra de acuerdo con Gamboa (2018), es un subconjunto de la población de la cual se tiene acceso para el desarrollo de la investigación, con el fin de que se realice de una forma más acertada en lo que respecta a las mediciones.

Se escoge una muestra de 9 Universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca que ofertan en sus pregrados el programa académico de Contaduría Pública, referente a la encuesta se tiene un tipo de muestreo probabilístico, aleatorio simple, puesto a que los estudiantes tienen la misma posibilidad de ser seleccionados para dar respuesta.

Se toma una muestra segmentada por ubicación semestral, escogiendo a los estudiantes de séptimo a noveno semestre del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, ya que estos cursaron los núcleos temáticos de

Contabilidad y presupuesto público, que se encuentran en el cuarto y quinto semestre. También son tomados en cuenta ya que desde el séptimo semestre se empieza a conocer cuáles son las líneas de profundización ofertadas por el programa académico.

Así pues, la muestra obtenida hace énfasis en 97 estudiantes de séptimo a noveno semestre de contaduría pública que dieron respuesta a la encuesta en línea aplicada.

Se realiza la fórmula para determinar el tamaño de la muestra, obtenida mediante la estimación del intervalo de confianza para la media. La población que se tuvo en cuenta fue otorgada por parte de la dirección del programa académico de Contaduría Pública, extensión Facatativá, donde estipulan un promedio de 182 estudiantes que actualmente están inscritos en séptimo, octavo y noveno semestre, debido a que es complejo determinar una población exacta ya que no todos los estudiantes se encuentran nivelados.

*Figura 3. Formula de Intervalo de Confianza.*

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

*Nota.* (Giraldo Duque, 2018)

n= El tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población, es de 182 estudiantes

o: Desviación estándar de la población de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza.

e = Límite aceptable de error muestral

*Figura 4. Muestra de estudiantes de Universidad de Cundinamarca.*

Muestra estudiantes Universidad de Cundinamarca
N= 182
Z= 1.15
O= 0.5
e= 0.09
n= 33.49

*Nota.* Elaboración Propia.

De acuerdo con la *Figura 4*.se realiza la medición para estimar el intervalo de confianza contemplando 33 estudiantes necesarios para la muestra poblacional para tener un nivel de confianza, así pues, los estudiantes que respondieron la encuesta fueron 97 aumentando la confianza de los resultados obtenidos.

## Capítulo 4

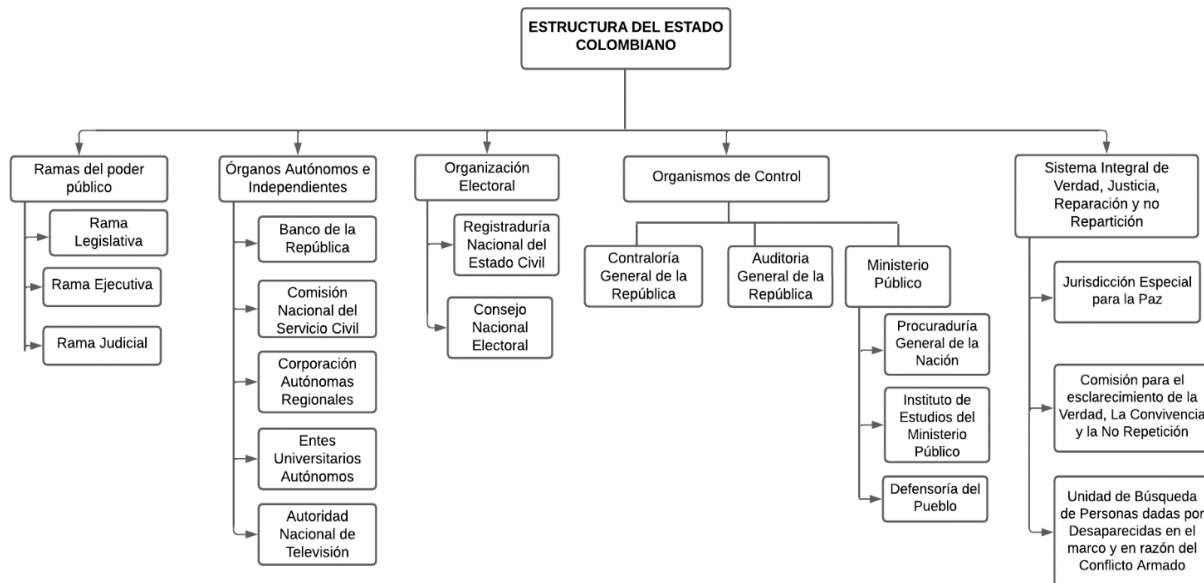
### Contexto de la Contabilidad Gubernamental en Colombia

La Constitución Política de Colombia (1991), define a Colombia como un “*Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general*” (Art. 1).

### Estructura de la Contabilidad Gubernamental en Colombia

Partiendo de la definición contenida en la Constitución Política, el estado Colombiano cuenta con una estructura a nivel territorial, en donde divide su poder en tres ramas de acuerdo con lo expuesto en el Art. 113 del Título V de la constitución, encontrando allí, la judicial, ejecutiva y legislativa; además establece los Órganos Autónomos e Independientes, Organización Electoral, Organismos de Control y un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repartición. Estipulando de esta manera funciones a cada órgano gubernamental.

*Figura 5. Estructura del Estado Colombiano.*



*Nota. (Función Pública, 2024)*

De esta forma se expone en la Constitución Política de Colombia (1991), que la rama legislativa compuesta por el Congreso de la República le corresponde “*reformular la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración*”(Art. 114), de la misma manera, la rama ejecutiva es la que pone en práctica las funciones de las diferentes entidades del gobierno y la administración, en estas podemos encontrar que por su naturaleza pública ejercen un cargo permanente en el ejercicio de las actividades y funciones para la prestación de servicios públicos en el Estado colombiano.

La rama judicial se encamina a la administración de la justicia en el país, así mismo, es la encargada de resolver conflictos entre las personas y aplicar la ley de una manera justa. Está integrada por la Corte Constitucional, La corte Suprema de Justicia, las Jurisdicciones, el Consejo de Estado, los juzgados y tribunales; cabe resaltar que, aunque la Fiscalía General de la Nación se encuentre en la rama, esta actúa como un organismo independiente.

De la misma manera, se encuentran los órganos de control a los cuales se les otorgan facultades vinculadas con el control fiscal; en estos organismos se halla la Contraloría General de

la República (las contralorías territoriales que esta tiene a su cargo), la Auditoría General de la República y el Ministerio Público, en el cual se contempla la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio. Destacando sus funciones de vigilancia en el cumplimiento del ordenamiento jurídico, además de la toma de decisiones, determinando la efectividad de las funciones administrativas de quienes desempeñan cargos públicos para velar por derechos e intereses de la sociedad. (Constitución Política de Colombia, 1991. Art. 267).

Finalmente, la Organización electoral posee cierta autonomía ya que está conformada por el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y otros organismos que la ley establece. Estas organizaciones tienen como principal objetivo vigilar las elecciones y su direccionamiento, haciendo prevalecer la protección de los derechos y voluntad del pueblo por medio de la transparencia en los diferentes resultados. (Función Pública, 2024)

### **Estructura del Marco Normativo de Contabilidad Pública en Colombia**

La formulación e implementación de una nueva estrategia de regulación de contabilidad gubernamental en Colombia, liderada por la Contaduría General de la Nación, permitió la convergencia con estándares internacionales iniciada por la Ley 1314 de 2009, generando un gran desarrollo normativo, pues esta no solo se centró en la regulación de la información financiera del gobierno, sino que también logro abarcar aspectos técnicos, tecnológicos y académicos que han evolucionado en los últimos años.

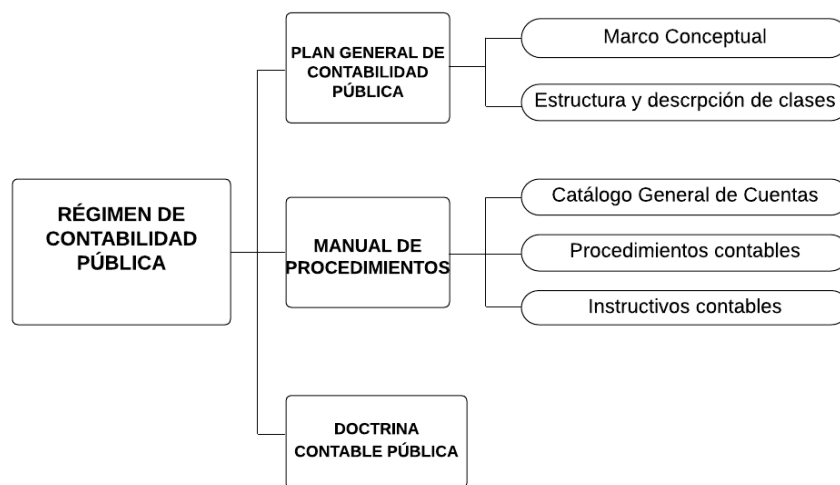
Para el ámbito en los servicios contables, esta evolución demanda un fortalecimiento significativo de las competencias, habilidades y destrezas de los futuros profesionales, pues ya no se trata solo de aplicar principios y reglas técnicas, sino de desarrollar capacidades para

estructurar decisiones críticas y estratégicas que vayan más allá de la dimensión financiera tradicional de la contabilidad gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN), ha avanzado en la modernización de la regulación contable pública en Colombia, en línea con los objetivos establecidos por la Ley 1314 de 2009. Este proceso se refleja en la expedición de la Resolución 743 de 2014 y la Resolución 414 de 2014, a través de las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública y los marcos normativos vigentes a las entidades bajo su ámbito de aplicación.

Dentro de estos marcos normativos se incluyen la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las publicaciones permanentes del Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normativas internacionales representan estándares reconocidos a nivel global, que buscan mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera en el sector público Colombiano. (Ramírez Barón, 2018)

*Figura 6. Régimen de la Contabilidad Pública.*



*Nota.* (Montilla Galvis y Mendieta Cardona, 2019)

Colombia, ha llevado el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, lo cual ha implica la selección de normas que se acogería en el sistema de información contable. Este proceso se realizó mediante la categorización de las entidades en empresas que no cotizan en el mercado de valores o que no captan ni administran ahorro del público, empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran el ahorro del público, entidades del Gobierno y entidades en liquidación, donde la Contaduría General de la Nación diseño resoluciones específicas para cada una de ellas.

Figura 7. Adaptación de estándares internacionales en Colombia.



Nota. (Montilla Galvis y Mendieta Cardona, 2019)

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público (NIIF-NICSP) en Colombia, no se limita únicamente a cuestiones contables relacionadas con cifras, sino que implica un alcance más amplio que abarca todo el funcionamiento del Estado, incluyendo la gestión financiera.

Hoy en día, el concepto de contabilidad gubernamental se ha ampliado para incluir una visión más integral. Además de la gestión financiera, se enfoca en aspectos como el control de gestión organizacional, la rendición de cuentas y los impactos de las políticas públicas en la comunidad y el medio ambiente. Esto implica que los contadores públicos deben estar preparados para comprender y abordar temas multidisciplinarios en su práctica profesional.

### **Catálogo General de Cuentas (CGC)**

El catálogo general de cuentas, es un documento donde se determina la estructura de las cuentas contables para transacciones del sector público, la Contaduría General de la Nación dispone de algunos catálogos de acuerdo con la clasificación de entidades en la que se encuentren; así pues el primero de ellos está orientado a la utilización en empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, este se incorporó mediante la resolución 037 de 2017, cada uno de estos catálogos se va actualizando de forma semestral, por consiguiente la última actualización encontrada se puede observar en la Resolución 419 de 2023.

El segundo CGC está orientado hacia aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público la cual tiene su última versión en las resoluciones 418 y 422 de 2023, así mismo se estipula para las entidades de gobierno y entidades en liquidación, donde la primera de ellas se anexa mediante Resolución 620 de 2015 con sus últimas modificación en la resolución 323 de 2022 y 417, 441 de 2023; la segunda se añade a través de la Resolución 611 de 2017 con su versión final estipulada en la Resolución 420 de 2023. (Contaduría General de la Nación, 2024)

Este catálogo brinda información relevante, pues allí se clasifica y codifica la cuentas contables necesarias para operaciones que aseguren la consistencia de la información financiera en entidades del sector, esta organización se realiza de forma jerárquica estableciendo grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas.

### **Sistema Nacional de Contabilidad Pública**

Partiendo de la definición de la Ley 298 (1996), *“El Sistema Nacional de Contabilidad Pública es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que, al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública”* (Art 7).

Por lo cual sus objetivos están vinculados con la adaptación de la información contable pública a las necesidades de los usuarios, buscando así, garantizar la utilidad de los estados financieros, informes y reportes contables tanto de manera individual como general en su presentación para las entidades del sector público.

### **El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)**

De acuerdo con el Decreto 2674 (2012), define *“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”* (Art. 2).

El propósito del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) es la gestión de las finanzas públicas de manera segura, garantizando la generación de información

coherente y fiable. El SIIF Nación está respaldado por un marco normativo que lo hace obligatorio para todas las entidades incluidas en el Presupuesto General de la Nación. Esto confiere una importancia fundamental al sistema en la gestión financiera del Estado, ya que cualquier modificación en esta gestión tendrá un impacto significativo tanto en los usuarios directos como en los indirectos del sistema. (Lizarazo Nieto y Sandoval Bernal, 2019)

El Sistema Integrado de Información Financiera, se rige como una herramienta crucial para la gestión financiera del Estado, asegurando la coherencia en la generación de información financiera. Su respaldo se hace mediante un marco normativo que lo hace de estricto cumplimiento para todas las entidades del Presupuesto General de la Nación subrayando su importancia en el panorama financiero gubernamental.

### **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Dentro del grupo de normas internacionales vigentes para el 2020 se encuentran:

*Tabla 1. Normas Internacionales del Sector Público 2020*

<b>Normas</b>	<b>Pronunciamientos</b>	<b>Basado en</b>
NICSP 1	Presentación de los estados financieros	NIC 1
NICSP 2	Estados de flujos de efectivo	NIC 7
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores	NIC 8
NICSP 4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	NIC 21
NICSP 5	Costos por préstamos	NIC 23
NICSP 6	Estados financieros consolidados y separados	NIC 27
NICSP 7	Inversiones en asociadas- reemplazada por las NICSP 34- 38	NIC 28
NICSP 8	Intereses en negocios conjuntos – reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 31
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	NIC 18
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	NIC 29
NICSP 11	Contratos de construcción	NIC 11
NICSP 12	Inventarios	NIC 2
NICSP 13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	
NICSP 16	Propiedad para inversión	NIC 40

NICSP 17	Propiedad, planta y equipo	NIC 16
NICSP 18	Información de segmentos	NIC 14
NICSP 19	Provisiones, pasivos y activos contingentes	NIC 37
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	NIC 36
NICSP 22	Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	
NICSP 24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros – Reemplazada por la NICSP 39	
NICSP 25	Beneficios para empleados – reemplazada por la NICSP 39	
NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	NIC 36
NICSP 27	Agricultura	NIC 41
NICSP 28	Instrumentos financieros: Presentación	NIC 32
NICSP 29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	NIC 39
NICSP 30	Instrumentos financieros: Revelaciones	NIIF 7
NICSP 31	Activos intangibles	NIC 38
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	
NICSP 34	Estados financieros separados	NIC 27
NICSP 35	Estados financieros consolidados	NIIF 10
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NIIF 11
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NIIF 12
NICSP 39	Beneficios para empleados	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	NIIF 3
NICSP 41	Instrumentos financieros	NIIF 9
NICSP 42	Beneficios sociales	

*Nota.* (Viloria De La Torre, 2020, pág. 62)

### **Información a Reportar por Entidades Públicas a la CGN**

De acuerdo con la resolución 411 del 2023 las entidades del sector público deben reportar información cualitativa y cuantitativa por medio de formularios establecidos en la categoría de información contable pública de convergencia, esta se relaciona a la información que las ECP (entidades contables públicas) deben reportar a la Contaduría General de la Nación respecto a los saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas, así

mismo, mediante la resolución 706 de 2016 se solicita información relacionada al control interno y un boletín acerca de los deudores morosos del estado.

- CGN2005\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS: Este formulario está diseñado para reportar la información contable contemplando el saldo inicial, los movimientos de entradas y salidas, con el saldo final de las transacciones realizadas.
- CGN2005\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS: Permite el reporte de información de los saldos de transacciones realizadas en los entes públicos relacionados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, siendo estas objeto de eliminación con el fin de realizar el proceso de consolidación de la información, evitando la doble información en dicho proceso.
- CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS: Este formulario facilita el informar sobre las variaciones significativas en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre para los rubros contables, en los que se presenta variación frente a la comparación realizada con aquellos saldos reportados en el mismo corte del año inmediatamente anterior. (Soler Aguirre, 2022)

De la misma manera, se realiza la entrega del juego de estados financieros determinados, en donde una de las diferencias que se tienen en el sector público es que según lo dispuesto dentro del marco normativo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el "Balance General del Sector Público" consolidado por la Contaduría General de la Nación (CGN) se identifican en los activos partidas que representan el valor de los bienes públicos destinados al uso y disfrute de los habitantes del territorio nacional. (Ramírez Barón, 2018)

Dicha información se reporta mediante el Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), el cual permite unificar y difundir la información cuantitativa y cualitativa de las entidades con el fin de apoyar la toma de decisiones con respecto a los planes de gobierno que se quieren cumplir. Allí se encuentran diversos usuarios de la información donde resalta la Contaduría General de la Nación (CGN), se definen los usuarios estratégicos que se encargan de establecer los requerimientos de los formularios para su diligenciamiento, reporte y consulta. (Contaduría General de la Nación, 2019)

La responsabilidad directa de la correcta recopilación de información es de la Dependencia de la Contaduría General de la Nación denominada Subcontaduría de consolidación de la información, realizándolo de esta forma para delegar funciones; permitiendo a las entidades tener un acceso mucho más rápido a las asesorías que esta subdependencia brinda, es así como se logra optimizar la consolidación de la información y las evaluaciones de cumplimiento de los procesos. (Decreto 143, 2004. Art. 7)

### **Proceso de Consolidación de la Información**

Es fundamental destacar que el proceso técnico de consolidación de información fue implementado por la Contaduría General de la Nación (CGN), este es un diseño propio que se estableció en 1999 con la participación de los diferentes funcionarios de la entidad. Según el Manual Funcional de Consolidación de la CGN, la consolidación contable se define como un proceso de revelación adicional que, utilizando la información contable individual proporcionada por las entidades contables públicas (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y participación patrimonial), se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental de un grupo de entidades como si se tratara de un solo ente. (Jurado Pérez, 2017)

Las actividades realizadas por el sistema se resumen en:

**Agregación:** El sistema suma los formularios CGN2005\_001\_SALDOS\_Y-MOVIMIENTOS y CGN2005\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS reportados por las entidades, realizando dicho proceso subcuenta por subcuenta.

**Eliminación de transacciones recíprocas:** Las transacciones recíprocas se eliminan entidad por entidad, siguiendo las "reglas de eliminación" diseñadas y publicadas trimestralmente por la Contaduría General de la Nación.

**Cálculo de saldos por conciliar:** Se reconocen las diferencias en operaciones recíprocas en el catálogo de cuentas de consolidación.

**Cierre del consolidado:** El sistema calcula el cierre del consolidado, determinando la utilidad teniendo en cuenta los valores calculados una vez restadas las operaciones recíprocas.

**Interés minoritario por resultados:** Se calcula la participación de terceros en la utilidad consolidada, considerando la participación registrada por las entidades societarias.

**Cálculo del resultado consolidado:** Se resta a los saldos agregados el saldo de las operaciones recíprocas, los saldos por conciliar, el interés minoritario y la participación de terceros en los resultados del ejercicio.

Internamente, el sistema CHIP utiliza diecinueve tipos de reglas que se ejecutan de manera secuencial y lógica para llevar a cabo el proceso.

## Revisión de Planes de Estudio de los Programas Académicos

Con la investigación realizada se encuentran la siguiente relación de las universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca.

*Tabla 2. Universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente y su relación de existencia de oferta del programa académico de Contaduría Pública.*

<b>Universidad</b>	<b>Ofertan Programa</b>	<b>No ofertan Programa</b>
Fundación Educativa San Juan Bautista		x
Universidad de Cundinamarca (UDEC)	x	
Escuela de Comunicaciones Militares		x
Corporación Universitaria Minuto de Dios	x	
Fundación Universitaria Agraria de Colombia (UNIAGRARIA)		x
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	x	
Fundación universitaria del área andina (AREANDINA)	x	
Universidad Militar Nueva granada	x	
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (ESUFA)		x
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	x	
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca		x
Universidad de la Salle	x	
Instituto Caro y Cuervo		x
Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate)	x	
Universidad de la Sabana		x
Universidad Católica de Colombia		x
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	x	
Fundación Tecnológica de Madrid		x
Universidad Manuela Beltrán (UMB)		x
Fundación Universitaria San Martín		x

*Nota.* Elaboración Propia a partir de Pénsum académicos

Con respecto a la *Tabla 2*. Se muestra la relación de Instituciones de Educación Superior (IES) que se encuentran ubicadas en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, encontrando 20 IES; se clasifica mediante la oferta y no oferta del programa académico de Contaduría pública en sus propuestas de pregrados.

Así pues, de las 20 Instituciones de Educación Superior objeto de estudio, 9 no cuenta en sus pregrados la oferta del programa académico de Contaduría Pública y 11 brindan educación profesional de Contaduría Pública.

*Tabla 3. Instituciones de Educación Superior y su oferta de asignaturas enfocadas a la contabilidad en el sector público.*

<b>Universidad</b>	<b>Contiene asignaturas relacionadas a la Contabilidad Gubernamental</b>	<b>No contiene asignaturas relacionadas a la Contabilidad Gubernamental</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Electivas</b>
Universidad de Cundinamarca (UDEC)	x		x	
				x
Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)	x		x	
Universidad Nacional a Distancia (UNAD)	x		x	
				x
Universidad Militar Nueva granada (UMNG)	x		x	
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	x		x	
Universidad de la Salle	x		x	
Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate)	x		x	

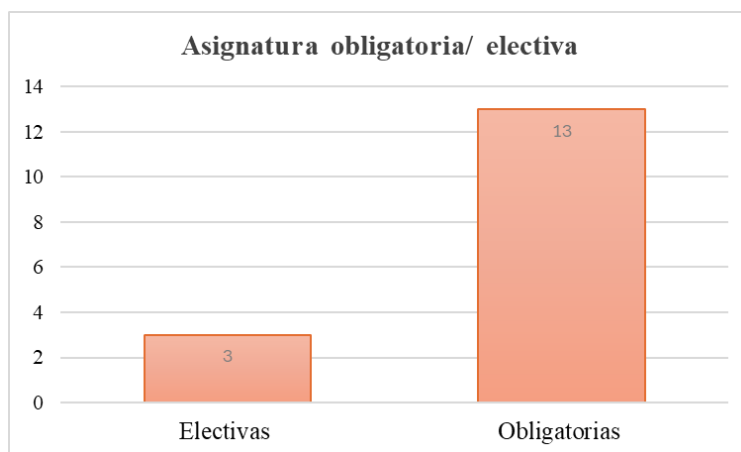
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano		x		
Fundación universitaria del área andina (AREANDINA)	x		x	

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

De esta manera en la *Tabla 3*. Muestra las Instituciones de Educación Superior que ofertan el programa académico de Contaduría Pública y a su vez las que si tienen asignaturas relacionadas a la contabilidad gubernamental; la información se verifica por medio de sus páginas web obteniendo los planes de estudio, permitiendo así realizar un detalle de los núcleos temáticos que estas tienen, referente a la contabilidad pública.

Se toman 9 universidades ubicadas en la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, escogiéndolas, puesto a que son las opciones más cercanas y accesibles para ingresar a la educación superior en los alrededores de Bogotá, sin tener que desplazarse directamente a la capital del país.

*Figura 8. Elección u obligatoriedad de Núcleos temáticos relacionados con Contabilidad Pública en las Instituciones de Educación Superior.*



*Fuente.* Elaboración propia a partir de planes académicos.

Conforme a la *Figura 8*. Se logró evidenciar que, de un total de 19 asignaturas ofertadas en las 9 IES, 13 correspondiente al 81% tienen estipulado en su plan de estudios la

obligatoriedad de cursar núcleos temáticos de contabilidad pública o relacionadas a esta. Desde otra perspectiva se observa que solo 3 referentes al 19% hacen parte de la elección del estudiante, lo que induce a pensar que son muy pocas las opciones que permiten profundizar sobre temas relacionados a la contabilidad gubernamental que no se trataron en las ya vistas.

Basada en la información recopilada se realiza una comparación entre la Universidad de Cundinamarca y las universidades objeto de estudio, determinando las similitudes y divergencias respecto a la cantidad de asignaturas ofertadas en el programa de Contaduría pública, su cantidad de créditos, ubicación semestral, entre otras.

### Universidad de Cundinamarca

*Tabla 4. Características del plan de estudios de la Universidad de Cundinamarca.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
		x		Gobernanza y gestión pública.	3	8

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Conforme a la *Tabla 4*. Se detallan las características del plan de estudios de la Universidad de Cundinamarca del programa académico de Contaduría Pública, en este se cuentan con tres asignaturas relacionadas al sector público, cada una de ella tiene tres créditos académicos; los núcleos temáticos obligatorios se ubican en el cuarto y quinto semestre, así mismo, en octavo se brinda una electiva orientada a la gobernanza y gestión pública.

Lo anterior, servirá de base para las posteriores comparaciones realizadas con respecto a las Instituciones de Educación Superior objeto de estudio de la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca, observando así las similitudes y divergencias en cada uno de ellos.

### Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

*Tabla 5. Comparación UDEC y UNIMINUTO.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UDEC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
		x		Gobernanza y gestión pública	3	8
Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)	x		2	Contabilidad Gubernamental	3	No identificado
				Finanzas Públicas	2	No identificado

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Con base a la *Tabla 5.* se detalla el plan de estudios de la UNIMINUTO encontrando dos asignaturas denominadas Contabilidad Gubernamental y Finanzas Públicas, donde la primera de estas cuenta con 3 créditos y la segunda con dos, además de esto, se observa que es obligatorio el ver el núcleo temático sin posibilidad de elección. No fue posible determinar la ubicación semestral ya que no se obtuvo más información ni respuesta por parte de la Universidad.

Aunque el plan de estudios de la Universidad de Cundinamarca (UdeC) y UNIMINUTO presenta similitudes en términos de la cantidad de materias y créditos obligatorios, existe una distinción significativa en la oferta de asignaturas relacionadas con el sector público. Mientras que la UdeC proporciona una materia adicional centrada en este ámbito, UNIMINUTO parece restringir un poco el panorama gubernamental al no ofrecer esa misma oportunidad.

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Tabla 6. Comparación UdeC y UNAD.

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UDEC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
	x	Gobernanza y gestión pública		3	8	
Universidad Nacional a Distancia (UNAD)	x		3	Contabilidad para la gestión pública	3	6
		x		Contabilidad de entidades sector salud	3	6,7,8
	x	Contabilidad y presupuesto público		3	6,7,8	

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Con forme a la *Tabla 6*. El plan de estudios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) establece tres núcleos temáticos específicos relacionados con la contabilidad pública, siendo uno de ellos de asignación obligatoria en la formación académica. Estos núcleos abordan temas como la contabilidad para la gestión pública, el presupuesto público y la contabilidad de entidades del sector salud, cada uno con una asignación de tres créditos. Esta estructura difiere de la ofrecida por la Universidad de Cundinamarca (UdeC) en la medida en que la UNAD brinda más oportunidades de elección y enfoque en contabilidades especiales relacionadas con el manejo de recursos públicos.

En resumen, la UNAD, según la información recopilada, unifica las asignaturas ofrecidas por la UdeC y amplía el campo de conocimiento al introducir nuevas temáticas relacionadas con

la contabilidad pública. Esto infiere que la UNAD ofrece una perspectiva más diversificada en términos de la preparación académica en contabilidad gubernamental en comparación con la UdeC.

### Universidad Militar Nueva granada UMNG

*Tabla 7. Comparación UdeC y UMNG.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
	x	Gobernanza y gestión pública		3	8	
Universidad Militar Nueva granada (UMNG)	x		3	Presupuesto y finanzas públicas	4	6
				Contabilidad Pública	4	7
				Gerencia Pública	4	8

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Acorde con la *Tabla 7*. El plan de estudios de la UMNG tiene tres asignaturas encaminadas al sector público las cuales son: Presupuesto y finanzas públicas, Contabilidad Pública y Gerencia Pública, donde todas ellas cuentan con cuatro créditos académicos, ubicándose entre el sexto y octavo semestre.

En comparación con la universidad de Cundinamarca se encuentran similitudes en la cantidad de materias, pero se distingue en el enfoque de la preparación y educación hacia una gerencia pública logrando que exista competencia en la administración del recurso público, claramente la UdeC cuenta con un núcleos que permiten adquirir conocimientos del sector, pero

el plus que otorga la Universidad Militar Nueva Granada es el tener bases de liderar el manejo de la administración pública.

### Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN

*Tabla 8. Comparación UdeC y CUN.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
		x		Gobernanza y gestión pública	3	8
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	x		2	Contabilidad Gubernamental	2	7
				Finanzas Públicas	2	8

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

En base a la *Tabla 7*, el currículo académico de la CUN se logra identificar la existencia de dos unidades de enseñanza que giran en torno a la Contabilidad Gubernamental y las Finanzas Públicas, estas contemplan 2 créditos académicos cada una; se ubican en el séptimo y octavo semestre. Cotejando la información de estas dos universidades no muestra gran similitud, ahora bien, a pesar de que poseen la asignatura referente a la contabilidad pública la intensidad de créditos no es la misma concluyendo que la UdeC presenta opciones de mayor conocimiento hacia este sector.

### Universidad de la Salle

*Tabla 9. Comparación UdeC y Universidad de la Salle.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
-------------	--------------	-----------	-------------------------	-------------------------	--------------------	---------------------

Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
				x	Gobernanza y gestión pública	3
Universidad de la Salle	x		1	Contabilidad y presupuesto público	3	8

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Basándose en la *Tabla 9*, se observa que la universidad de la Salle solo dispone en su oferta académica una asignatura enfocada hacia el sector público, denominada Contabilidad y presupuesto público con una intensidad de tres créditos y ubicación semestral octavo. De acuerdo con la información suministrada por parte de la universidad se refleja la unificación de las asignaturas que posee la UDEC infiriendo que esta permite la ampliación de temas correlacionados al sector gubernamental, puesto a que son mayores los núcleos temáticos y cantidad de créditos propuestos. Se hace referencia que por la limitante de información otorgada por la universidad de la Salle no se logró establecer el enfoque sobre las electivas/optativas referentes al sector público.

### **Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate)**

*Tabla 10. Comparación UdeC y Unimonserrate.*

<b>Universidad</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Electivas</b>	<b>Cantidad de asignaturas</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Número de créditos</b>	<b>Ubicación semestral</b>
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
				x	Gobernanza y gestión pública	3

Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate)	x		1	Contabilidad y presupuesto público	3	5
---	---	--	---	--	---	---

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

A partir de la *Tabla 10*, se realiza la comparación de características de cada uno de los planes académicos de las instituciones en cuestión, determinando una diferencia significativa frente a los núcleos temáticos ofertados por la Unimonserrate en relación con la UdeC, pues que la asignatura propuesta unifica las dos que proporciona la Universidad de Cundinamarca, contando de este modo con solo tres créditos académicos, se asimila solamente en el punto semestral de quinto semestre.

Así pues, se concluye que la UdeC proporciona más alternativas en temas relacionados a la contabilidad gubernamental teniendo mayor intensidad en los mismos, dado que los créditos académicos se duplican de la misma manera que la cantidad de materias, permitiendo tener un conocimiento más profundo sobre el sector comparado a la oferta académica de la Unimonserrate.

### **Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano**

*Tabla 11. Comparación Politécnico Grancolombiano.*

Universidad	Obligatorias	Electivas	Cantidad de asignaturas	Nombre de la asignatura	Número de créditos	Ubicación semestral
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
		x		Gobernanza y gestión pública	3	8
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano				N/A		No identificado

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

En conformidad con *Tabla 11*. Se examina que el plan de estudios del Politécnico Grancolombiano no presenta ninguna materia enfocada en la contabilidad gubernamental, a pesar de esto, cuenta con electivas/optativas que no se lograron contemplar por la falta de información suministrada por parte del instituto. Ahora bien, desde esta perspectiva se concluye que en comparación con la UdeC esta no tiene gran alcance con respecto a la contabilidad pública en la formación del profesional contable, siendo más llamativa la Universidad de Cundinamarca ya que cuenta con mayor direccionamiento de esta contabilidad.

### **Fundación Universitaria del Área Andina (AREANDINA)**

*Tabla 12. Comparación UdeC y AREANDINA.*

<b>Universidad</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Electivas</b>	<b>Cantidad de asignaturas</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Número de créditos</b>	<b>Ubicación semestral</b>
Universidad de Cundinamarca (UdeC)	x		3	Contabilidad Pública	3	5
				Presupuesto público	3	4
		x		Gobernanza y gestión pública	3	8
Fundación universitaria del área andina (AREANDINA)	x		1	Contabilidad y presupuesto público	2	9

*Nota. Elaboración Propia a partir de plan de estudios.*

Con la información suministrada de la *Tabla 12*. Se analiza que la fundación AREANDINA ofrece una única asignatura relacionada con el sector público, mientras que la UdeC ofrece un conjunto de asignaturas que abarcan una mayor cantidad de temas y créditos, la falta de información detallada sobre las asignaturas de la fundación universitaria del área andina impide una comparación precisa.

## Aplicación de Encuesta Percepción de los Estudiantes de Contaduría Pública.

La encuesta que se presenta a continuación está diseñada para recopilar información relevante sobre la percepción de los estudiantes en relación con la calidad de la formación en contabilidad gubernamental impartida por la Universidad de Cundinamarca.

### Ficha Técnica de la Encuesta

Tabla 13. Ficha técnica de la encuesta.

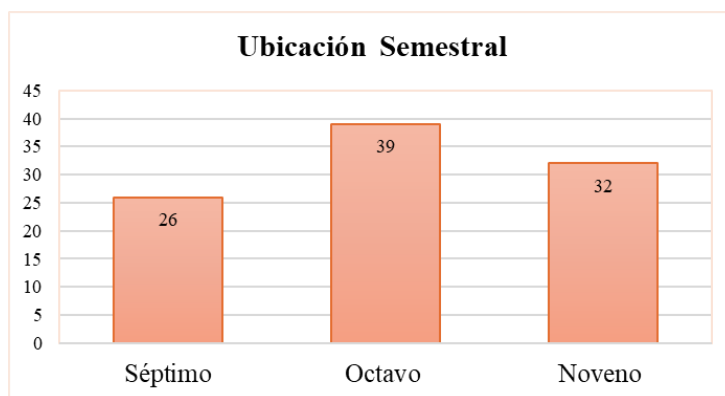
<b>Ficha Técnica de la encuesta</b>	
<b>Realizada por</b>	María Yulieth Barrera Hernández y Julieth Mariana Pedraza Correa
<b>Nombre de la encuesta</b>	Percepción de los estudiantes del programa de Contaduría pública de la extensión Facatativá, frente a la contabilidad gubernamental
<b>Objetivo de la encuesta</b>	Conocer la opinión de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá, de séptimo a noveno semestre frente al trato equilibrado en su formación académica respecto a la contabilidad pública y privada.
<b>Población Universo</b>	Estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá de séptimo a noveno semestre del programa académico de Contaduría Pública.
<b>Tamaño de la muestra</b>	97 estudiantes del programa académico de los semestres séptimo, octavo y noveno.
<b>Tipo de muestra</b>	Muestra aleatoria
<b>Técnica de recolección</b>	Encuesta en línea
<b>Fecha de recolección de la información</b>	Abril 13 de 2024 a abril 17
<b>Diseño y realización</b>	La encuesta fue diseñada y realizada por las estudiantes de Contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá Julieth Mariana Pedraza Correa y Maria Yulieth Barrera Hernández
<b>Número de preguntas realizadas</b>	5 preguntas
<b>Tipo de pregunta</b>	Preguntas cerradas
<b>Validación</b>	Validación de la encuesta por parte del docente

*Nota.* Elaboración propia.

## Análisis de los Resultados

Se aplica una encuesta del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca sección Facatativá, en un rango semestral de séptimo a noveno, donde 97 de ellos dieron respuesta; con el fin de conocer la percepción que estos tienen respecto a su formación académica basada en la contabilidad gubernamental, lo que permite verificar si es de su agrado incluir un núcleo temático alterno que tenga relación con el manejo contable público.

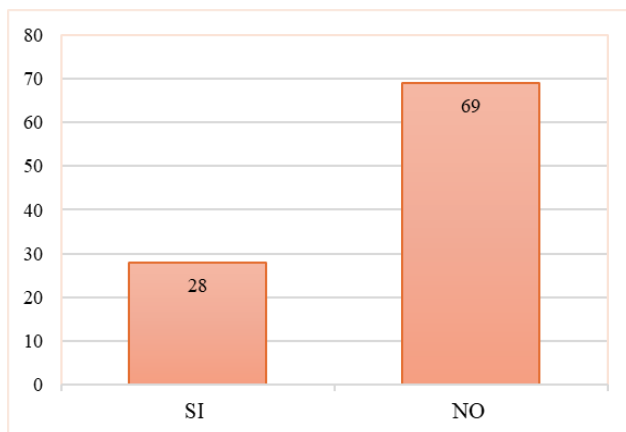
*Figura 9. ¿En qué semestre te encuentras actualmente?*



*Nota. Elaboración Propia.*

Según la *Figura 9*, se puede evidenciar que 39 estudiantes representados por el 40% hacen parte de octavo semestre de la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá, así mismo, el 33% equivalente a 32 estudiantes hacen parte de noveno semestre y por último 26 estudiantes representados por el 27% hacen parte de séptimo semestre. Se infiere que el rango de menor participación no tiene gran relevancia frente al tema, puesto a que al no conocer las electivas/optativas próximas a cursar pueden tener una visión diferente a aquellos que ya tiene una percepción de las que actualmente están viendo o vieron.

*Figura 10. ¿Crees que la formación en contabilidad pública en tu programa académico está adecuadamente equilibrada con la formación en contabilidad privada?*

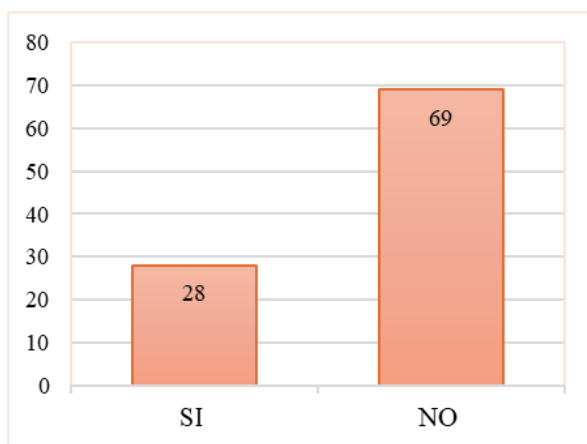


*Nota. Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo con la *Figura 10*, los 97 estudiantes que respondieron la encuesta, el 71% representado en 69 estudiantes sostienen que no existe un equilibrio entre la contabilidad privada y la pública, de la misma manera 28 correspondiente al 29% aseguran que durante la formación académica ha éxito un equilibrio entre estas dos.

Es así como se infiere que la mayor parte de los estudiantes encuestados ubicados en los semestre de séptimo a novena no han visto un verdadero equilibrio en la formación contable puesto a que su enfoque va encaminado a la contabilidad privada dejando un poco de lado la educación contable gubernamental.

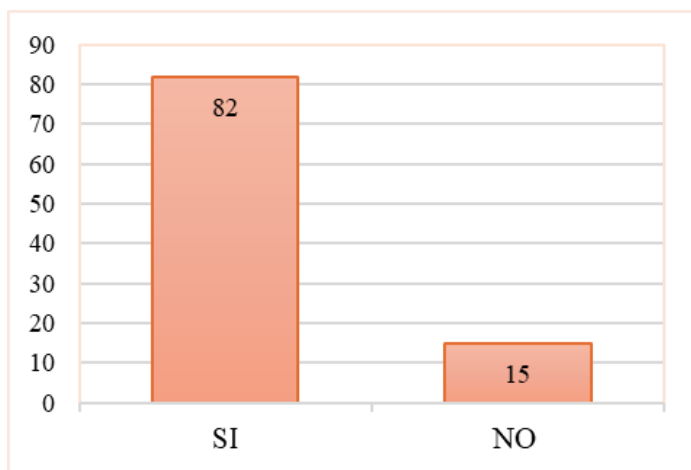
*Figura 11. ¿Consideras que los contenidos de tu plan de estudios abarcan adecuadamente las temáticas relacionadas con la contabilidad pública en Colombia?*



*Nota. Fuente: Elaboración Propia.*

Conforme a la gráfica *Figura 11*, se evidencia que el 71% equivalente a 69 estudiantes consideran que los temas tratados en el plan de estudios del programa académico de contaduría pública no abarcan adecuadamente las temáticas de contabilidad en el sector gubernamental, contrarrestando 28 equivalentes al 29% respondieron que si existe una correlación acertada de las temáticas tanto de contabilidad pública como privada. Es así como se puede deducir que los estudiantes encuentran una falencia en las temáticas brindadas puesto que no observan asuntos enfocados hacia el manejo de esta contabilidad.

*Figura 12. ¿Crees que en tu plan de estudios se podría incluir electivas más orientadas hacia la contabilidad pública?*

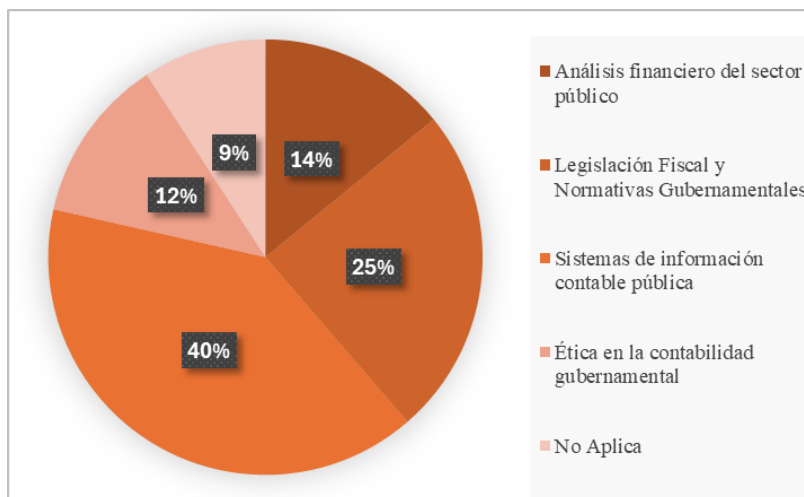


*Nota. Fuente: Elaboración Propia*

Teniendo en cuenta la *Figura 12*. Se observa que 82 de los estudiantes que respondieron la encuesta están de acuerdo en poder incluir una electiva orientada al manejo de la contabilidad gubernamental, de la misma manera 15 consideran que no hace falta la inclusión de electivas enfocadas hacia la contabilidad pública. Basado en lo anterior se puede colegir que la adopción de un núcleo temático con enfoque contable público es de gran interés para los estudiantes,

puesto a que estos desean tener más conocimientos de lo que abarca este sector en materia contable.

*Figura 13. ¿Qué electiva crees que se podría implementar en el plan de estudios del programa académico de Contaduría Pública?*



*Nota. Elaboración Propia.*

De acuerdo con la *Figura 13*, el 40% de los encuestados expresa su agrado por conocer temas relacionados sobre sistemas de información contable pública, el 25% considera relevante la opción del énfasis hacia la legislación fiscal y normativas gubernamental, el 14% optan por el enfoque hacia el análisis financiero del sector público, así mismo, al 12% de los encuestados le gustaría cursar una electiva orientada hacia la ética en la contabilidad gubernamental y por último el 9 % de los estudiaste no consideran la elección de alguna electiva.

Teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes, se da paso a proponer una línea de profundización o curso complementario, con temas de relevancia que gira en torno a la contabilidad gubernamental específicamente en los sistemas de información contable pública, este tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para

comprender principios, normativas y prácticas relacionadas con la contabilidad gubernamental, apartando de este modo a su desarrollo académico y profesional.

Las temáticas abordadas en la propuesta de línea de profundización o curso complementario aportan a que los estudiantes comprendan las particularidades y desafíos que se asocian a la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, destacando la importancia de la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos en el contexto de la contabilidad gubernamental.

Así pues, se brinda una opción en formato de syllabus que queda a libre elección para la implementación en el programa académico de contaduría pública, guiándolo como un curso complementario, puesto a que las líneas de profundización ya se encuentran estipuladas con el nuevo modelo educativo digital transmoderno en la Universidad de Cundinamarca (MEDIT).

*Tabla 14. Propuesta curso complementario.*

<b>INFORMACION</b>		
Sede/Seccional/Extensión:	Facatativá	
Programa Académico:	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> Posgrado	
Facultad:	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	
Denominación del Programa Académico:	CONTADURÍA PÚBLICA	
Título que Otorga:	CONTADURÍA PÚBLICA	
Núcleo Temático:	<b>Sistemas De Información Contable Pública</b>	Código:
		Teórico Teórico/Práctico <input checked="" type="checkbox"/>
Semestre Académico del Núcleo Temático		
Período Académico		
N° De Créditos Académicos:	<b>3</b>	
Relación Horas Presenciales/ Horas Trabajo Autónomo = Crédito Académico	<b>3</b>	
N° Total de Horas Semestrales:	48	
N° Total Horas Semestrales de Trabajo Presencial:	48	

N° Total Horas Semestrales de Trabajo Autónomo:	48
N° Total de Horas (Semanales):	6
N° de Horas Presenciales (Semanales):	3
N° de Horas de Trabajo Autónomo (Semanales):	3
<b>JUSTIFICACION:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad, la contabilidad en el sector público enfrenta desafíos y demandas específicas orientadas hacia la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos público, por tal motivo esta propuesta de programa académico que se dedica a conocer los sistemas de información contable pública permite abordar las necesidades actuales del sector.</li> <li>• Los sistemas de información contable al compararse con los de manejas en las contabilidades del sector privado requieren habilidades y conocimientos más específicos, por lo tanto, este núcleo temático pretende ofrecer una formación enfocada en la preparación del estudiante ante desafíos relacionados con el sector público.</li> </ul>	
<b>PREGUNTAS ORIENTADORAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los principios y normativas específicas que rigen la contabilidad en el sector público?</li> <li>• ¿Cómo se utilizan los sistemas de información contable en entidades gubernamentales para registrar y procesar las transacciones?</li> <li>• ¿Qué herramientas informáticas permiten la gestión eficiente sistemas de información contable público?</li> <li>• ¿Cuáles son los sistemas de información contable más utilizados en el sector gubernamental colombiano?</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS:</b>	
<b>General:</b> Proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender y aplicar los sistemas de información contable en el contexto del sector público, incluyendo aspectos legales, normativos y de gestión financiera.	
<b>Específicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los principios y normativas nacionales e internacionales aplicables para la contabilidad pública.</li> <li>• Realizar un acercamiento en el manejo de los sistemas de contabilidad pública.</li> <li>• Conocer los informes financieros públicos de acuerdo con la normativas contables.</li> </ul>	
<b>TEMATICA</b>	
Tema	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, concepto y términos básicos de contabilidad pública.</li> <li>• Características del sector público</li> </ul>	Repasar los conocimientos previamente adquiridos para consolidar la información a tratar.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo y legal</li> </ul>	Reforzar sobre el marco normativo y legal de la contabilidad pública que se rige el país e internacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al sistemas de información contable en el sector público</li> </ul>	Dar a conocer la estructura fundamental e información relevante sobre los sistemas de información contable público
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidades del sector público</li> </ul>	Repasar el manejo de las contabilidades que manejan recursos público
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del plan de cuentas específicas para las entidades gubernamentales</li> </ul>	Conocer la estructura del plan de cuentas general para el sector
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información contable</li> </ul>	Acercamiento a los sistemas de información contable utilizados en el sector
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios prácticos con software contable</li> </ul>	Contabilización de las transacciones contables públicas en el sistema
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes a presentar</li> </ul>	Estudiar los principales informes a presentar ante los entes de control y saber si el sistema los brinda.

*Nota.* Elaboración propia.

## Conclusiones

Mediante el desarrollo de la investigación se logra afirmar la primera hipótesis, dado que se observa una tendencia hacia los mismos núcleos temáticos abordados en las universidades de la Sabana Centro-Occidente de Cundinamarca respecto a la contabilidad gubernamental, indicando una homogeneidad con el pénsum ofertado de Contaduría Pública que brinda la Universidad de Cundinamarca. Se infiere así que esta coherencia puede ser positiva en términos de establecer estándares comunes de educación, pero también podría limitar la posibilidad de diversidad de enfoques y perspectivas.

Con respecto a la segunda hipótesis, se concluye que los estudiantes de séptimo a noveno semestre de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facativá, perciben una falta de equilibrio en su formación académica, enfocado en lo que concierne a la contabilidad pública en comparación con la privada. Se hace relevante el estudio de si la carga horaria permite la profundización suficiente de los temas para continuar con el desarrollo de los conocimientos referentes al sector público.

En el desarrollo de la presente investigación se logra identificar el interés en abordar mayor conocimientos en contabilidad pública mediante un curso complementario debido a que las líneas de profundización ya se encuentran determinadas por la universidad, permitiendo a los estudiantes especializarse y fortalecer sus competencias acorde a las necesidades del mercado laboral. Por lo tanto, se sugiere considerar la posibilidad de incluir un curso complementario que permita a los estudiantes abordar temas que contribuyan de manera más estratégica a su desarrollo profesional.

La Universidad de Cundinamarca, a través del programa de Contaduría Pública, busca formar profesionales integrales con las competencias necesarias para desenvolverse en el ámbito de la contabilidad gubernamental, es así, como se tiene una orientación acorde al contexto real del país. Si bien, el programa aborda temas relevantes y necesarios para el futuro profesional, existe una limitación en cuanto a la profundidad de estos, debido a la escasez de créditos disponibles. Esta situación genera una percepción entre los estudiantes de poca profundización y desequilibrio entre las asignaturas de contabilidad pública y privada.

## **Recomendaciones**

La contabilidad gubernamental es un campo crucial en la formación del futuro profesional de Contaduría pública, ya que aborda la gestión financiera y el control de recursos en entidades del sector público. Se sugiere el estudio de la viabilidad en la implementación de un curso complementario, considerando la disponibilidad de recursos humanos y materiales; pues, se espera que esta propuesta proporcione a los estudiantes los conocimientos esenciales, contribuyendo significativamente al crecimiento académico y profesional de aquellos interesados en la contabilidad gubernamental y los sistemas de información contable pública.

## Referencias

- Contaduría General de la Nación. (2017). *Resolucion 037*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30039824>
- Función Pública. (2024). Manual de Estructura del Estado Colombiano. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/index.php>
- Actualicese. (12 de Abril de 2019). Instituciones de educación superior han hecho cambios para hacer del contador un profesional competente. Obtenido de <https://actualicese.com/instituciones-de-educacion-superior-han-hecho-cambios-para-hacer-del-contador-un-profesional-competente/>
- Arevalo, N. (2011). La inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo de Sabana Occidente. Blogspot. Obtenido de <https://nelsonareva.blogspot.com/2011/08/la-inclusion-de-las-y-los-jovenes-en-el.html>
- Avellaneda Bautista, C. A. (2010). *Factores de incidencia de la Ley 1314 de 2009 en la Educación Contable colombiana*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3302896>
- Camará de Comercio de Bogotá. (2021). Mapa municipio de Cundinamarca. Provincia Sabana Centro v.4. Bogotá. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/408ff894-d486-4f57-990a-ed97d299877a>
- Cano Mejía, V., & Arias Suárez, J. D. (2018). Algunas tensiones teórico-normativas de la contabilidad pública en Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad*. Obtenido de <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/asf.v6n12.105/102>

Chingate Novoa, J. A., & González Vergaño, J. T. (2020). Impacto de la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9361/Trabajo%20de%20Grado%20Johan%20Alexander%20Chingate%20y%20Jessica%20Gonz%C3%A1lez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la República. (1990). Ley 43 de 1990 . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>

Consejo de Normas Internacionales de Ética. (2009). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Federación Internacional de Contadores. Obtenido de [https://www.ifac.org/\\_flysystem/azure-private/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf](https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf)

Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html#1](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#1)

Contaduría General de la Nación . (2016). *Resolución 468*. Obtenido de [https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%206/Resoluci%C3%B3n\\_468\\_de\\_2016.pdf](https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%206/Resoluci%C3%B3n_468_de_2016.pdf)

Contaduría General de la Nación . (18 de Diciembre de 2019). ¿Qué es el CHIP? Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=qWuKt2ePYf0>

Contaduría General de la Nación. (2004). Decreto 143 . pág. Art 7. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1032247>

Contaduría General de la Nación. (2007). Resolución 248. Obtenido de

<https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36441/Resoluci%C3%B3n+No.+248+de+2007/79d265a0-c077-41b9-f789-34cfe06b90e6>

Contaduría General de la Nación. (2014). Resolución 414 . Obtenido de

<https://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/resoluci%C3%B3n%20414%20de%202014.pdf>

Contaduría General de la Nación. (2015). Resolución 533. Obtenido de

[https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36444/Res\\_%2B533.pdf/b513cc87-7726-04ab-02e4-8691544220c6](https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36444/Res_%2B533.pdf/b513cc87-7726-04ab-02e4-8691544220c6)

Contaduría General de la Nación. (2016). *Resolución 467*. Obtenido de

[https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%204/Resoluci%C3%B3n\\_467\\_de\\_2016.pdf](https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%204/Resoluci%C3%B3n_467_de_2016.pdf)

Contaduría General de la Nación. (2018). Resolución 156. Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido

de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26612>

Contaduría General de la Nación. (2024). Catálogo General de Cuentas. Gobierno de Colombia.

Obtenido de <https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas>

Contraloría General de la República. (2023). Resolución 063. Alcaldía Mayor de Bogotá .

Obtenido de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=143023&dt=S>

Departamento Nacional De Planeación DNP . (2023). Manual de Políticas Contables del DNP .

Bogotá. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-FN-01%20Pol%C3%ADticas%20Contables.Pu.pdf>

Diaz Jimenez , M. A., & Bonilla Rico , C. O. (2020). La investigación sobre contabilidad gubernamental en América Latina. Perspectivas para avanzar. Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8082766>

Diaz Jimenez , M. A., & Bonilla Rico , C. O. (2021). Educación sobre la Contabilidad Gubernamental en Colombia: Tendencias y retos. Revista Universidad Externado. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/7545/11957>

El Congreso de Colombia . (2005). *Ley 951*. Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16161>

El Congreso de Colombia. (1996). *Ley 298*. Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15071>

El Congreso de Colombia. (1998). *Ley 489*. Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>

Figueroa, D. R. (2020). El método de investigación documental. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Diana-Revilla-Figueroa/publication/343426365\\_LIBRO\\_LOS\\_METODOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_-\\_MAESTRIA\\_2020/links/5f29733da6fdcccc43a8e56a/LIBRO-LOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-MAESTRIA-2020.pdf#page=7](https://www.researchgate.net/profile/Diana-Revilla-Figueroa/publication/343426365_LIBRO_LOS_METODOS_DE_INVESTIGACION_-_MAESTRIA_2020/links/5f29733da6fdcccc43a8e56a/LIBRO-LOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-MAESTRIA-2020.pdf#page=7)

Función Pública . (2012). *Decreto 2674* . Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51199#0>

Gamboa, M. E. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. Mexico: Revista

Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Obtenido de

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427/443>

García de la Vega, L., Reyes Abreu, D., & Almaguer Zayas, A. (2013). Asignaturas electivas para la ampliación de fronteras de los currículos. Revista Científico-Metodológica

VARONA. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360633908009.pdf>

García, M. A. (2019). Fuentes de Información. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA. Obtenido de

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/4864/6748>

Giraldo Duque, C. A. (2018). *La corresponsabilidad existente entre el derecho a la educación frente al derecho constitucional colombiano en el periodo comprendido entre los años 2011-2016*. México: Universidad Para La Cooperación Internacional México . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=194129>

Hernández Muñoz , S. V., & Pardo Gonzáles , J. A. (2017). Obtenido de

<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1339/Apoyo%20en%20los%20an%c3%a1lisis%2c%20verificaci%c3%b3n%20y%20operaci%c3%b3n%20en%20procesos%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huatuco Daza, F. d. (2017). *Políticas contables gubernamentales y su aplicación en la*

*elaboración y presentación de los estados financieros en la Municipalidad Provincial de*



Martínez Guaqueta, S. L. (2022). Apoyo En Las Diferentes Áreas De La Secretaría de Hacienda Del Municipio de Funza. Obtenido de <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/5065/APOYO%20EN%20LAS%20DIFERENTES%20%c3%81REAS%20DE%20LA%20SECRETAR%c3%8dA%20DE%20HACIENDA%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20FUNZA%20CUNDINAMARCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2023). Sistema de Contabilidad Pública. Minhacienda. Obtenido de [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC\\_CLUSTER-205881](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-205881)

Montaño , D. M., & Ramirez, L. V. (2019). Actualización de Procesos y Procedimientos en la Secretaria de Hacienda y Tesorería Alcaldía Municipal Villa de San Diego de Ubaté Año 2019. Universidad de Cundinamarca. Obtenido de <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/2983/ACTUALIZACION%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20EN%20LA%20SECRETARIA%20DE%20HACIENDA%20Y%20TESORER%c3%8dA%20ALCALD%c3%8dA%20MUNI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montilla Galvis , O., & Mendieta Cardona, C. (2019). CONVERGENCIA EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN AL CASO PERUANO. Universidad del Valle. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/17183/145>

- Mora Torres, Y. T. (2017). Los sistemas de información contable y su relación con las herramientas tecnológicas. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2448/Los%20sistemas%20de%20informacion%20contable%20y%20su%20relacion%20con%20las%20herramientas%20tecnologicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nieto, N. T. (2018). TIPOS DE INVESTIGACIÓN. Lima , Perú: Universidad Santo Domingo de Guzmán . Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Niño Galeano, C. L., & Garcia Fronti , I. M. (2023). Algunas consideraciones para la reconstrucción del concepto de contabilidad para el presente siglo. Scielo. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-50512003000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-50512003000100010&script=sci_arttext)
- Olano Pinedo, T. J., & Pisco Del Aguila , K. V. (2021). Evaluación de los estados financieros y la sostenibilidad del Programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, año 2018. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4259/1/CONTABILIDAD%20-%20Tito%20Jordan%20Olano%20Pinedo%20%26%20Karol%20Ver%C3%B3nica%20Pisco%20Del%20Aguila.pdf>
- Ortega, A. O. (2018). Enfoques de Investigación. Universidad del Atlántico. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

- Pulgarín Giraldo , H., & Cano Pabón , J. A. (2017). El sistema de Contabilidad Pública en Colombia. *Revista Visión Contable*. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/436/460>
- Quiceno, T. F. (2020). Análisis del resultado de la consolidación de la Información Contable Pública y su incidencia en la toma de decisiones de carácter financiero y público en Colombia. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada . Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36099/FoyaQuicenoTatiana2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintero Rivera, J. J. (2023). Evolución de la contabilidad gubernamental en Colombia, su importancia en el desarrollo socioeconómico del país. *Revista Vision Contable*. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1611/1961>
- Ramírez Barón, S. V. (2018). Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NICSP en las Universidades Públicas de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia. Obtenido de [https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2750/TGT\\_1342.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2750/TGT_1342.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reyes Reinoso , J. R., Reyes Cárdenas , N., & Cárdenas Muñoz , J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. Universidad del Zulia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/29062051012.pdf>
- Rojas Santana , T. X. (2016). *La informacion contable que procesa la Contaduria General de la Nación como elemento de detección del riesgo de corrupción en las entidades públicas*

*caso Caprecom*. Repositorio Javeriana. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19725/RojasSantanaTatianaXimena2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, E. R. (2019). Contabilidad Gubernamental. Ediciones de la U. Obtenido de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=contabilidad+gubernamental+en+colombia&ots=wZKyWaR3nz&sig=ZirsSxS3TV8waFl9H7whLEIQU00#v=onepage&q=contabilidad%20gubernamental%20en%20colombia&f=false>

Soler Aguirre , A. N. (2022). Procesos Para La Elaboración De Estados Financieros Y

Presentación De Informes De Contables A Entes De Control Y Vigilancia Del Municipio De Rondón Boyacá. Universidad Santo Tomas Sección Tunja. Obtenido de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/48626/2022SolerAura..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, M., Paz , K., & Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una

investigación. UDGVIRTUAL. Obtenido de [http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL\\_03\\_BAS01.pdf](http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf)

Viloria De La Torre , M. I. (2020). Enseñanza de las Normas Internacionales de Contabilidad

Sector Público en los Programas de Contaduría Pública Acreditados Internacionalmente en Colombia. Obtenido de

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/7123/Ense%c3%blanza%20de%20las%20Normas%20Internacionales%20de%20Contabilidad%20Sector%20P%c3%bublic>

o%20en%20los%20Programas%20de%20Contadur%c3%ada%20P%c3%ablica%20Acr  
editados%20Internacionalmente%20e

## Anexos

### Encuesta

#### 1. Objetivo

Conocer la opinión de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá, de séptimo a noveno semestre frente al trato equilibrado en su formación académica respecto a la contabilidad pública y privada.

2. Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012: “Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.”

¿Autoriza al tratamiento de los datos personales? \*

Acepto todos los términos

3. ¿En qué semestre te encuentra actualmente?

Séptimo

Octavo

Noveno

4. ¿Crees que la formación en contabilidad pública en tu programa académico está adecuadamente equilibrada con la formación en contabilidad privada?

SI

NO

